



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES VISUALES

REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO MONTUBIO EN EL PROGRAMA “MI
RECINTO” Y SU INCIDENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE IMAGINARIOS
SOCIALES.

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para obtener el título de Licenciada en Periodismo

Profesor Guía

Magister Mariana de Jesús Velasco

Autora

María Beatriz Padilla Córdova

Año

2016

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos para un adecuado desarrollo del tema escogido, y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Mariana Velasco
Magister en Gerencia Educativa
C.I.: 1703853109

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

María Beatriz Padilla Córdova
C.I.: 1726311911

AGRADECIMIENTO

Al pueblo montubio del Ecuador, en especial, a Manabí, por permitirme conocer su cultura y abrirme las puertas de sus hogares. A mi tutora Mariana Velazco, quien me guió con paciencia y me enseñó que el periodismo siempre será una maravillosa escuela de vida.

DEDICATORIA

A mis padres Beatriz y Pablo, por ser mi ejemplo a seguir, razón de mi vida, e inspiración diaria. A mi hermano, Pablo Andrés, por su cariño y ser parte de esta gran aventura llamada Periodismo.

RESUMEN

Esta investigación se centra en analizar el contenido de “Mi Recinto”, una comedia de situación que se mantuvo 13 años al aire en la televisión nacional, con altos índices de popularidad y sintonía, siendo uno de los más visto en la televisión nacional, según CIESPAL, en torno a la Ley Orgánica de Comunicación y los diversos debates sociales que generó.

El análisis enfatizó en la generación de estereotipos del pueblo montubio y la degradación de su cultura. Asimismo, se analizaron los artículos de la Ley Orgánica de Comunicación en los que se basó la denuncia de 45 colectivos de diversas organizaciones, presentada ante la Súper Intendencia de Información y Comunicación, organismo encargado de hacer cumplir la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), en abril del 2014.

La metodología que aplicó este proyecto contempló un análisis de recepción en las audiencias del segundo y tercer quintil de la población quiteña, a través del grupo focal de seis personas con el fin de receptar sus apreciaciones y así comprobar la generación de estereotipos sobre el pueblo montubio y su cosmovisión; asimismo, se realizaron entrevistas a profundidad a diferentes actores sociales.

Como resultado de esta investigación se constató que “Mi Recinto” violaba más de un artículo de la Ley de Comunicación, y desfiguraba la imagen del pueblo montubio del Ecuador. El objetivo general de esta investigación fue generar un nuevo producto comunicacional que resalte las cualidades del pueblo montubio y a su los reivindique, dicho producto, está basado en el Art.36 de la LOC.

ABSTRACT

This research focuses on analyzing the content of "My Campus", a sitcom that stayed 13 years on the air on national television, with high popularity and harmony, one of the most watched on national television, as CIESPAL in turns to the Communications Law and the different social debates it generated.

The analysis emphasized the generation of people montubio stereotypes and degradation of their culture. Articles of the Communications Law in which the complaint of 45 groups of different organizations, presented to the Super Administration of Information and Communication was based were also analyzed, which is responsible for enforcing the Organic Law of Communication (LOC) in April 2014.

The methodology applied to this project included an analysis of audience reception in the second and third quintile of the Quito population through focus group of six people in order to both receive and verify their insights and generating stereotypes about people montubio and their worldview, likewise depth interviews with different stakeholders were conducted.

As a result of this research it was found that "My Campus" violated more than one article of the Law on Communications, and disfigure the image of montubio people of Ecuador. The overall objective of this research was to create a new communication product that highlights the qualities of the people and their montubio claimed, that product is based on Art.36 of the LOC.

ÍNDICE

Introducción	1
1. Capítulo I. Comunicación de masas, Industria Cultural y análisis de recepción	3
1.1. Teorías de la comunicación.....	3
1.1.1. Teoría Crítica.....	3
1.1.2. Estudios Culturales.....	6
1.2. Representaciones Mediáticas.....	8
1.2.1 Representaciones y medios de comunicación.....	9
1.2.2. Medios y Mediaciones.....	10
1.3. Televisión y su incidencia en la construcción de estereotipos sociales.....	12
1.3.1. La narrativa del mundo de la televisión.....	12
1.3.2. Discursos mediáticos	14
1.3.3. Género, sexo, norma hétero: Estereotipos de género.....	16
2. Capítulo II. El mundo de la televisión y los medios de comunicación	19
2.1. La televisión.....	19
2.1.1. Historia de la televisión.....	19
2.1.2. La expansión de la televisión.....	21
2.1.3. Historia de la televisión en el Ecuador.....	22
2.1.4. Historia de los canales.....	24
2.2. Géneros Televisivos.....	27
2.2.1. Programas de entretenimiento.....	27
2.2.2. Comedias de situación.....	28
2.2.3. Sitcom en Ecuador.....	31
2.3. Ley Orgánica de Comunicación.....	33
2.3.1.Ley de redifusión y televisión – 1975.....	33
2.3.2. Antecedentes de la Ley Orgánica de Comunicación.....	35
2.3.3. Ley Orgánica de Comunicación.....	37
2.3.3.1. Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación.....	39
2.3.3.2. Superintendencia de la Información y Comunicación.....	40
2.3.4 Efectos de la Ley Orgánica de Comunicación.....	43

3. Capitulo II. Representación Mediática del pueblo montubio	48
3.1. Caso de estudio: “Mi Recinto”	48
3.1.1. Antecedentes ¿Cómo nace?.....	48
3.2. ¿Montubio o montuvio?.....	51
3.3. El Pueblo montubio en el Ecuador.....	52
3.4. “Mi Recinto” incidencia social y estereotipos.....	56
3.5. “Mi Recinto” en la mira: Ley Orgánica de comunicación..	59
3.5.1. Entretenimiento vs contenidos interculturales.....	65
3.6. Metodología de investigación.....	65
3.6.1. Contenido a analizar.....	65
3.6.2. Técnica de investigación.....	69
3.6.3. Miembros de grupo focal.....	69
3.6.4. Datos sobre el desarrollo del grupo focal.....	71
3.6.5. Matriz temática del grupo focal.....	71
3.6.6. Desarrollo del grupo focal.....	73
3.6.7. Conclusión y resultados de la investigación.....	76
4. Capitulo IV. El lente democrático de periodismo	78
4.1. Justificación social de productos periodísticos.....	78
4.2. Estrategia de segmentación y posicionamiento.....	79
4.3. Planificación de productos periodísticos.....	79
4.3.1. Televisión.....	79
4.3.2. Radio.....	80
4.3.3. Prensa escrita.....	80
4.3.4. Digital.....	81
4.4. Conclusiones y recomendaciones.....	81
4.4.1. Conclusiones.....	81
4.4.2. Recomendaciones.....	82
Referencias	83
Anexos	91

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación propone un análisis sobre el entretenimiento, la generación de estereotipos sociales y la degradación de la cultura a través de comedias de situación o series costumbristas, debido a su amplia acogida en la televisión nacional, está la última década.

Por ello, se enfatizará en la importancia de la televisión como núcleo de la comunicación intercultural, en especial del pueblo montubio en el Ecuador, que ha sido invisibilizado por años, desde la óptima de los medios de comunicación nacionales, generando así un desconocimiento total de la sociedad en general. A su vez, se resaltarán la función de la Ley Orgánica de Comunicación en puntos como la discriminación, violencia, contenido sexualmente explícito y derecho a la comunicación intercultural.

En el primer capítulo se abordará dos teorías de la comunicación: teoría crítica y estudios culturales, diversos autores explicaron la concepción sobre la industria cultural y el poder de los discursos masivos. Esto permitió ampliar la visión sobre la transmisión de mensajes a través de la televisión y así comprender cómo la sociedad consolida como verdad, diversos mensajes transmitidos en la televisión y generación de estereotipos a través de las representaciones mediáticas.

En el segundo capítulo se estudiará la historia de la televisión en el mundo y su llegada al Ecuador, posteriormente se hará un recorrido histórico por la creación de canales de televisión y su permanencia hasta la actualidad, lo que permitirá conocer el surgimiento de las comedias de situación o sitcom con relación a la gran acogida que han mantenido en la pantalla chica. A su vez se explicarán las principales características en torno a la producción nacional.

En el tercer capítulo se presentará el estudio de caso del programa “Mi Recinto” y los resultados de la investigación. Para ello, se analizará al programa desde su concepción hasta las principales características de los personajes, también se mostrará cómo se ha desarrollado la Ley Orgánica de Comunicación y los principales artículos que este programa infringía; en especial, como “Mi Recinto” ha contribuido para invisibilizar al pueblo montubio.

Finalmente, en el cuarto capítulo se plasmarán los resultados y conclusiones de la investigación en cuatro productos periodísticos: un reportaje televisivo de análisis, una crónica radial, una revista cultural y una página web. A través de los cuales se pretende dar a conocer el problema social que generó “Mi Recinto” y reivindicar al pueblo montubio, como un elemento cultural que necesita ser visibilizado.

CAPÍTULO I

COMUNICACIÓN DE MASAS, INDUSTRIA CULTURAL Y ANÁLISIS DE RECEPCIÓN

A continuación se describirán las diferentes teorías y conceptos planteados por varios autores, que funcionarán como argumentos de la presente tesis desde un enfoque comunicacional.

1.1. Teorías de la comunicación

Para el desarrollo de esta investigación es necesario partir de dos teorías de la comunicación: la Teoría Crítica y la Teoría de los estudios culturales, dos enfoques opuestos en su concepción; sin embargo, sus planteamientos posibilitan la realización y abordaje de esta investigación desde una mirada comunicacional.

1.1.1. Teoría Crítica

Según Maigret, la Teoría Crítica tuvo sus inicios en la Escuela de Frankfurt en el año 1923 y se consolida durante el brote de la Segunda Guerra Mundial. Esta centró su interés en analizar los medios de comunicación y su influencia en las audiencias, así como también su relación con los hechos históricos-sociales y la manera en la que estos transmitían la información. La Teoría Crítica planteó que “todos vivimos, en algún momento, con la idea de que los medios nos engañan, nos adormecen, nos ocultan la naturaleza de una realidad que llama a la acción y no a la sumisión” (Maigret, 2005, p.107), en base a esta idea se explican los efectos hipnóticos de los medios de comunicación en las distintas audiencias.

Para Eric Maigret, la Teoría Crítica está completamente vigente ya que bosqueja la idea de que todos se engañan entre sí, lo que permite, desde el punto de vista social observar los distintos tipos de dominación cultural. (Maigret, 2005, p.108).

La Teoría Crítica consta de dos etapas. La primera junto a Adorno y Horkheimer, sus principales pensadores, quienes en su libro “Dialéctica de la ilustración: fragmentos filosóficos”, escrito en 1994, aseguran que los medios de comunicación manejan a las sociedades, cargándolas de mensajes ideológicos y es por ello que los medios adquieren fuerza ya que manipulan silenciosamente a sus audiencias. Además aseguran que “los estereotipos que éstos transmiten reducen la complejidad del mundo y gustan por su monotonía tranquilizadora”. (Maigret, 2005, p.111).

Entre los años 40 y 50, Horkheimer y Adorno, influenciados por el contexto social de la época, crean la noción de industria cultural, concepto clave de esta teoría, y lo definen como “la producción industrial de los bienes culturales como mercancía global. Los productos culturales, las películas, los programas radiofónicos, las revistas manifiestan la misma racionalidad técnica, el mismo esquema de organización y planificación” (Mattelart, 1995, p.54).

Para ambos teóricos, la industria cultural “alude a los aspectos de la vida de la sociedad: política, religión, ética, ciencia, arte, es decir, todo aquello que la tipifica, la distingue y le permite progresar” (Escobar, 1994, p.56). Por ello, la producción masiva de productos influye de tal forma en la sociedad que lleva a que actos o situaciones se naturalicen en la vida cotidiana, dejando de verlos de manera crítica, ya que, al ser comercial, no excluye, sino que incluye a una amplia gama de sociedades.

Adorno y Horkheimer plantearon que la cultura se convierte en mercancía ya que los medios logran imponer ideas, las mismas que responden a los intereses de la industria cultural masiva, es decir, que “la industria cultural fija

de manera ejemplar el quiebre de la cultura y su caída, para que llegue a ser mercancía” (Mattelart, 2010, p.57).

Desde la propuesta de estos teóricos se afirmó que “los medios forman una cortina de humo, un vapor que embrutece: la comunicación de masas conduce al silencio de las masas... generalizan la ausencia de sentido crítico y de respeto por la verdadera cultura, “engañando” a los seres humanos” (Maigret, 2005, p.111), esto quiere decir que para la Teoría Crítica, los medios cuentan la realidad impuesta por la Industria Cultural, con el único fin de que la sociedad no reaccione ante los contenidos, sino solo los recepte y crea en la “realidad” que se muestra, sea o no verdadera. Es por ello que los medios son considerados por ellos como el “nuevo opio del pueblo” ya que es a través de los medios que las sociedades se alejan de la realidad debido a que son atrapadas por las garras de la producción de ideas, realidades y emociones de la producción de masas. (Maigret, 2005, p.117).

La segunda etapa de la Teoría Crítica, vino de la mano del teórico alemán Jurgen Habermas que en 1956 fue llamado por Adorno para trabajar en diversas investigaciones de la Escuela de Frankfurt. En 1964 ocupó el lugar de Horkheimer. Habermas replanteó la Teoría Crítica y retomó la idea de lo que los medios de comunicación poseen un carácter de cohesión social que busca mantener liquidado el poder crítico de la sociedad, debido a que las audiencias están bombardeadas de contenido semejante todos los días, situación que está estrechamente ligada con el poder y el Estado. (Fankenberg. 2011, p.56).

Para el teórico Edward Shild, la Teoría Crítica divide a la sociedad, para su análisis cultural, en tres grupos: refinada, mediocre y brutal, lo que para Lazarsfet y Merto significa que “los medios de comunicación de masas representan un poderoso instrumento tanto para el bien como para el mal ya que son medios aptos para la propaganda y de notable ubicuidad y poder potencial” (Ruano, 2006, p.63).

En fin, se podría decir que fue la Teoría Crítica la que estableció una serie de cambios sociales diferenciando a la cultura tradicional de la industrializada, definiendo a esta última como parte un proceso capitalista. Para la Teoría Crítica es importante conocer qué hacen y qué buscan los medios con la gente y reprocha a la sociedad por consumir todo tipo de contenidos sin darse cuenta de que este los manipula; lo que sirve a esta investigación para comprender cómo actúa la industria cultural en programas como “Mi Recinto”.

1.1.2. Estudios culturales

Durante la década de los 60 y como respuesta a los movimientos sociales y políticos de la época como: la revolución cubana, las marchas por la paz y asociaciones estudiantiles, nace en Reino Unido dentro de la Escuela de Birmingham, el Centro Contemporáneo de Estudios Culturales en 1964. (Maigret, 2005, p.104).

La Teoría de los estudios culturales centró su atención en la forma en que las audiencias reaccionan ante los contenidos que transmiten los medios de comunicación, ya que “todos y todas están ligadas a la rehabilitación de la cultura popular y de masas” (Maigret, 2005, p.254). También se encargaron de analizar la industria cultural de forma específica en actos sociales contemporáneos. Mauro Wolf, teórico de la comunicación, afirmó que “el objetivo de los estudios culturales es definir el estudio de la cultura contemporánea como un terreno de análisis conceptualmente importante, pertinente y teóricamente fundando” (Wolf, 1987, p.121).

La Teoría de los estudios culturales adquiere mayor fuerza durante la década de los 70, cuando la idea de realizar investigaciones de recepción adquiere mayor interés social ya que Stuart Hall, uno de los principales teóricos de los estudios culturales, estableció tres tipos de recepción: 1) Modo hegemónico, en que se establece que el receptor toma al cien por ciento las opiniones y valores inmersos en el mensaje; 2) Negociado, es en el que el receptor toma ciertos

criterios del mensaje y establece su propio criterio; 3) Oposicional, en este caso el receptor rechaza completamente los criterios emitidos en el mensaje (Hall,1980, p.137), es decir, que su diferencia se basa en las acciones, estado social y económico del receptor. "Esta recontextualización de la cuestión de identidades y de sus relaciones con una cultura de masas es cada vez más mestiza y globalizada".(Mattelart 2010, p.264). Otros pensadores destacados de esta teoría son: Richard Hoggart y Raymond Williams.

Según Armand y Michéle Mattelart en su libro "Historias de las teorías de comunicación" los estudios culturales favorecen y legitiman a la cultura popular y es por ello que se los llegó a denominar "la cultura del pobre". Para esta teoría "los medios tienen tendencia a reproducir el campo ideológico de la sociedad y su estructura de dominación , pero no se trata más que de una tendencia sistemática" (Maigret, 2005, p.249), por lo que está claro que los medios masivos permiten que exista la socialización ya que la cultura está en constante cambio y se reconstruye diariamente.

La Teoría de los estudios culturales propone analizar los discursos masivos desde el mensaje, es decir que si este posee carga ideológica es el receptor quien decide qué hacer con él. Wolf en el libro "Investigación sobre la comunicación de masas: crítica y perspectivas", afirmó que lo que se busca es explicar el poder de convencimiento de los medios masivos en determinadas audiencias ya que "el poder no está ligado solamente a la lucha de clases sino a la diferencia de edad, de roles sexuales, etc. que se encuentran relativamente difusos en el cuerpo social" (Maigret, 2005, p.252). Actualmente, los medios de comunicación son los espacios en los que se generan diferentes tipos de luchas de poder como raza, sexo o identidad social.

Para analizar el mensaje en profundidad se requiere comprender el significado y el significante de este. Para Roland Barthes "el significado y significante, son, dentro de la terminología, componentes del signo. El signo esta compuesto por ambos, el significante constituye la expresión y el significado el contenido"

(Barthes, 1985, p.35). Para los estudios culturales, todo consta de estos dos elementos ya que todo tiene una razón de ser y por ende una connotación, es decir, que adquiere significado de acuerdo a los valores subjetivos o a las experiencias socio culturales del receptor (Barthes, 1985, p.12).

Para Raymond Williams, teórico, de los estudios culturales en Estados Unidos y Latinoamérica parten desde el punto medio entre la relación de lo popular y la industria cultural, propuesta por la Teoría Crítica. Yúdice George del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, en su libro “Contrapunteo Estadounidense/Latinoamericano de los Estudios Culturales”, afirmó que “tanto en Estados Unidos como en América Latina se ha dejado atrás la visión elitista y se ha adoptado una visión más cotidiana y antropológica de la cultura, lo que se llamó modo integral de vida” (Geoge, 2002, p.3). Especialmente en América Latina este proceso tuvo un nicho referente en etnia, raza y género junto a la funcionalidad de los medios de carácter popular - industrial.

Finalmente, los estudios culturales buscan comprender las reacciones del público ante diferentes mensajes industrializados a través de distintos análisis de recepción, así como también descifrar los significados que llaman la atención en distintas audiencias. Los estudios culturales afirma que el poder de los medios puede ser limitado por las audiencias a través de un proceso de re significación. De esta manera, los estudios culturales aportarán en el análisis de recepción del programa “Mi Recinto” desde distintas audiencias en el país.

1.2. Representaciones Mediáticas

Dentro de la investigación es necesario desarrollar conceptos relacionados con las representaciones que generan los medios sobre diversos temas. Además se explicarán los conceptos que se utilizarán constantemente a lo largo del presente trabajo de titulación.

1.2.1. Representaciones y medios de comunicación

Para autores como Stuart Hall las representaciones conectan sistemáticamente al lenguaje con la cultura. “Una representación significa usar el lenguaje para decir algo con sentido sobre o para representar de manera significativa el mundo” (Hall, 1997, p.97). Mary Nash en su libro “La política de lo diverso”, afirmó que “las representaciones culturales constituyen un componente crucial de las dinámicas socioculturales y tienen un papel decisivo en la articulación identitaria y en la evocación de referentes en el desarrollo de un imaginario colectivo” (Nash, 2000, pp.13), es decir, que a través de las representaciones culturales, determinados sectores se legitiman ante la sociedad.

Stuart Hall, teórico de la comunicación, expresó en su libro “Representaciones culturales y significados prácticos”, que existen tres tipos de representaciones: 1) Reflectiva, hace referencia al uso del lenguaje para definir figuras ficticias que se pueden interpretar según el imaginario social de la persona con la que se interactúa; 2) Intencional, este depende del imaginario que maneje el hablante al hacer uso del lenguaje; 3) Construccionalista, posee un carácter más general que lo puede comprender cualquier núcleo social, por ejemplo: la luz roja en un semáforo significa detenerse. Lo mismo pasa en la comunicación, existen representaciones universales ya que el “lenguaje y representación tienen la capacidad de producir significado, establecer conexiones con el poder, exponer conductas reguladoras, promocionar identidades y subjetividades” (Hall, 1997, p.6).

Hall, en 1997, explicó que el mundo estaba lleno de representaciones cargadas de un alto nivel de connotación semiótica. Con el paso del tiempo y el uso frecuente de esta, la sociedad las ha ido naturalizado. Por ello, Lipovetsky, ya en 1983, en su libro “La era del vacío” habló sobre cómo los medios de comunicación inciden en la catalogación de ciertas actividades dentro de la sociedad, otorgándoles un encasillamiento social. Allí reveló algunos postulados: “la primacía del acto de comunicación, sobre la naturaleza de lo comunicado, la indiferencia por los contenidos, la reabsorción física del sentido,

la comunicación sin objetivo ni público donde el emisor se convierte en el principal receptor” (Lipovetsky, 1983, p.14).

Los medios de comunicación manejan, generalmente, el mismo esquema para tratar a las clases sociales. Por ejemplo, al estrato social bajo se le vende la historia del pobre que llega tener dinero y al final pierde todo y se queda como empezó. Esto se da debido a que “comunicar por comunicar, expresarse sin otro objetivo de expresar y ser grabado por un micropúblico, el narcisismo son pruebas de la lógica del vacío” (Lipovetsky, 1983, p.17).

Lasswell, teórico de la comunicación, planteó que los medios transmiten la herencia cultural, es decir muestran cómo vive, qué hace y cuándo actúa la sociedad ante diferentes cuestiones. En base a esto, los medios adquieren poder de influencia en la sociedad, ya que las audiencias están constantemente consumiendo estereotipos sociales. Todo el tiempo están emitiendo mensajes político - sociales desde el tipo de noticias que cubren hasta los programas que se transmiten para niños e incluso la publicidad con la que pautan. (Lasswell, 1985, p.67)

En 1964 Marshall McLuhan afirmó que “los medios de comunicación se encargan de traducir experiencias culturales a sensoriales inmediatas con una gran carga de subjetividad donde lo que prima es el medio más no el mensaje” (McLuhan, 1964, p.108). Lo que McLuhan quiso decir es que el medio siempre tendrá una postura política, la misma que se verá reflejada en el tipo de contenidos que emita.

1.2.2. Medios y mediaciones

Por su parte, Jesús Martín Barbero, en su libro “De los medios a las mediaciones”, explicó que las representaciones sociales son el resultado de diversos procesos históricos que cambian de connotación o adquieren más fuerza a través de los medios de comunicación. Según Babero, los medios

muestran el mal momento que está pasando la sociedad por el tipo de contenidos que emiten y aseguró que "en este malhadado comienzo de siglo la comunicación se halla atrapada entre fuertes des-ubi-caciones y densas opacidades que provienen de la emergencia de una razón comunicacional". (Barbero, 1991, p.11), es decir, que esta situación se produce porque los movimientos sociales pasan a ser parte de los medios y se consolidan de cierta forma.

Este autor expresó que el nuevo campo de guerra política lo ocupan la comunicación y la cultura. ¿Por qué? Pues en las últimas décadas las audiencias han dejado de ser simples observadores y se han convertido en actores principales del desarrollo mediático de las representaciones. Afirmó que las audiencias no siguen al pie de la letra lo que dicen los medios, sino que lo interpretan de acuerdo al entorno de la realidad en que viven. (Barbero, 1991, p.56).

En base a este contexto, las diversas representaciones de la realidad, para Baudrillard "no son realidad, ni son reales" (Baudrillard, 1978, p.7), pues para él se abre un proceso de simulación sobre lo que se ve. En su libro "Cultura y Simulacro", escrito en 1978, este autor habla sobre la hiperrealidad de las representaciones y dice que "no se trata ya de una imitación, ni de reiteración, incluso ni de una parodia, sino de una suplantación de lo real por los signos de lo real, es decir, de una operación de disuasión de todo proceso real por su doble operativo" (Baudrillard, 1978, p.13). En otras palabras, las representaciones culturales, sociales y mediáticas lo que hacen es que la realidad pierda su sentido de verdad. Según Baudrillard caer en la hiperrealidad es la zona más peligrosa para una sociedad ya que es ahí donde el poder siempre tendrá la razón. En otras palabras, lo que muestran los medios de comunicación a sus audiencias es asumido, por ellos, como realidad y verdad.

Las representaciones mediáticas tienen incidencia en la sociedad -como afirmó Baudrillard- si los medios masivos logran que sus audiencias adopten como “realidad” lo que ellos muestran, con el único fin de que los medios de comunicación tengan poder sobre sus receptores. Estos conceptos favorecen a esta investigación para comprender cómo la audiencia del programa “Mi Recinto” asume como ciertas las representaciones del pueblo montubio.

1.3. Televisión y su incidencia en la construcción de estereotipos sociales

Para el desarrollo de esta investigación es preciso abordar ciertas temáticas dentro del campo de la televisión y su incidencia en la construcción de estereotipos, ya que estos conceptos ayudarán a comprender y cumplir con los objetivos de este proyecto. Por esta razón se han subdividido los temas que se abordarán.

1.3.1. La narrativa del mundo de la televisión

Es importante analizar la televisión ya que es el medio de comunicación con más influencia en la sociedad, según Omar Rincón, “el poder del medio radica en su capacidad de impacto, penetración social y poder hipnótico, debido a su percepción audiovisual”. (Cerezo, 1994, p.16).

Rincón, principal teórico sobre la influencia de la pantalla chica, explicó que la televisión es un viaje al pasado puesto que la mayor parte de contenidos que se emiten buscan entretener a sus audiencias con mensajes de baja calidad y que “no es ausencia de talento o posibilidades expresivas, sino exceso de ejecutivos y negociantes que nos venden como audiencias”. (Rincón, 2010, p.43).

El gran conflicto de la televisión actual es que los dueños de los medios de comunicación creen entender a la audiencia, sin darse cuenta que existen distintos tipos de públicos con diferentes edades e intereses. Para Rincón esto

es causado por un gran grupo de “ejecutivos confundidos y televidentes desilusionados” (Rincón, 2010, p.43), pues la televisión es un medio informativo y a su vez de entretenimiento ya que “adapta sus programas a los gustos del auditorio, o al menos así lo justifica, al mismo tiempo que también ejerce influencia sobre las preferencias del mismo” (Vázquez, 1988, p.76).

Para Gerald Imbert, de la Universidad de Barcelona, el conflicto radica en que en la época de los 80 existió la paleotelevisión que tenía como característica integrar a la familia en horario estelar a ver distintas series de televisión, pero esta situación cambió con la llegada de la neotelevisión en el siglo XX ya que se propone un nuevo formato televisivo destinado a audiencias más específicas en distintos horarios donde "lo único que parece importar decisivamente a los productores y programadores de las tecnologías de vídeos es la innovación tecnológica, mientras que el uso social de aquellas potencialidades técnicas parece caer fuera de su interés". (Barbero 1991, p.239).

Para Rincón, la televisión es un medio industrializado, debido al proceso en el que se crean contenidos y la rapidez con la que se exponen al público, además “un programa se mezcla con el otro, en donde lo que pasa en la telenovela o en el reality es noticia del día en el noticiero y se convierte en el documental de nuestro tiempo” (Rincón, 2010, p.50). Rincón, en el 2010, advirtió mediante su libro “Nuevas narrativas televisivas: relajar, entretener, contar, ciudadanizar y experimentar” que la televisión de nuestra época es una copia barata del cine y del viejo periodismo, lo que provoca en la audiencia el zapping TV, es decir, un recorrido por varios canales para regresar al mismo con el que se inició. Actualmente “la tv global se concentra en pequeños gustos, grandes estéticas y buenas series” (Rincón, 2010, p.78), es decir, que no ofrece contenido realmente interesante o de valor, sino productos comercializados, sin mayor profundidad y análisis, realmente su único fin es entretener, más no informar ni educar.

Para este autor lo que realmente se debe analizar es la baja calidad de los productos que buscan “entretener” y la apuesta de la televisión a los programas de cotidianidades ya que “somos esa sociedad telecéntrica, esa sociedad en la cual la televisión no construye mensajes, sino modos de relación y modos de percepción de la realidad” (Rincón, 2006, p.167). Gerald Imbert, periodista televisivo, aseguró en el 2011 que los medios buscan sensibilizar a las audiencias mostrando distintas realidades del vivir diario y es por ello, que este tipo de programas captan mayor atención de la audiencia. (Imbert, 2011, p.87).

Comprender cómo funciona la televisión, cuáles son sus concepciones y premisas, permite a esta investigación analizar cómo se manejan los contenidos televisivos y sobre todo el éxito en rating que posee la producción nacional “Mi Recinto”, así como también mostrará una visión amplia en relación el manejo televisivo de las sus narrativas, como el fenómeno de la televisión de entretenimiento.

1.3.2. Discursos mediáticos

Es importante hacer una explicación sobre cómo se manejan diversos temas en los medios de comunicación, desde su coyuntura política hasta su más remota forma de entretenimiento. Por ello es trascendental conocer ¿qué es un discurso?, en varias ocasiones se cree que es expresarse ante el público, sin embargo, “el discurso está en el orden de las leyes, ...se le ha preparado un lugar que le honra pero que le desarma, y que, si consigue algún poder, es de nosotros y únicamente de nosotros de quien lo obtiene”. (Foucault, 1970, p.4), es decir, un discurso posee intencionalidad y quien lo recepta cede, de cierta forma, ante su poder discursivo.

Foucault, en su libro “El orden del discurso”, escrito en 1970, manifestó que en la sociedad existe un abanico gigante de discursos sociales marcados por intereses políticos de dominación y exclusión de ciertos grupos sociales. Este

autor partió del Bio, que significa vida, para establecer la significación del poder en el discurso y lo dividió en dos tipos: el Biopoder que hace referencia a la manera de pensar y la captación de poder por medio del discurso, y de la Biopolítica que hace referencia a las reglas que se deben seguir para lograr captar el poder. (Foucault, 1970, p.65)

Foucault planteó que se debe tener presente, cada vez que se está frente a un discurso si este es verdadero o falso ya que “la separación entre lo verdadero y lo falso no es arbitraria, ni modificable, ni institucional, ni violenta” (Foucault, 1970, p.8) , sino que está más relacionada a nuestro contexto histórico. De igual manera se manejan los discursos mediáticos, la gran diferencia es que su construcción tiene una intención masivo de promover o promulgar algo y están cargados de significados y significantes.

Los discursos mediáticos son la mejor manera de constituirse como un poder inadvertido en las audiencias, ya que un discurso difundido en un medio, todos los días a determinada población, logrará establecerse como un mensaje fundado en miles y miles de receptores. Foucault planteó que existen tres factores que se conjugan: el discurso, la comunicación mediática y el poder convirtiéndose en una bomba de tiempo para captar promulgadores de un discurso (Foucault, 1970, p.89).

Además, Foucault estableció que dentro de un discurso global existen muchos otros que dependen de las relaciones de poder en determinado momento histórico social, por lo que él supuso que los individuos ceden ante una concepción política al elegir qué diario leer, qué radio escuchar o qué programas mirar (Foucault, 1970, p.23).

En fin, conocer cómo los medios de comunicación manejan los discursos que venden a la sociedad y la relación que tienen con el poder, permitirá que el análisis sobre el programa “Mi Recinto” muestre la generación y manejo de

discursos sobre el pueblo montubio, así como las diversas representaciones de género.

1.3.3. Género, sexo y norma hétero: estereotipos de género

Este subtema, dentro de la investigación, permitirá conocer cuáles son los modelos que la sociedad ha establecido sobre cómo es un hombre y una mujer y, de cierta forma cómo estos se han ido naturalizando en las sociedades a través de los medios de comunicación.

En 1949, la frase “Uno no nace mujer, sino se convierte en mujer” de Simone de Beauvoir generó un interesante debate sobre el género en esa época. Martha Lamas, en su libro “La antropología feminista y la categoría”, afirmó que “mujeres y hombres son percibidos por un entorno estructurado por la diferencia sexual” (Lamas, 1989, p.86); es decir, que se realiza una diferencia anatómica entre hombre y mujer así como también las formas en las que deben actuar, ambos, dentro de la sociedad.

A lo largo del capítulo: “Género, diferencia de sexo y diferencia sexual”, Lamas sostiene que “hombres y mujeres son “producidos” por el lenguaje, las prácticas y representaciones simbólicas dentro de formaciones sociales” (Lamas, 1989, p.88). Lo que quiere decir que el sexo hace referencia a la parte biológica del hombre y la mujer, mientras que el género habla de la constitución social de identidad entre hombre y mujer, de acuerdo a lo masculino y lo femenino.

Lo que las teóricas feministas de los años 60 buscaron mostrar es que las características “femeninas eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual-social e individual, en vez de derivarse “naturalmente” de su sexo” (Lamas, 1999, p.147). Judith Butler, en el texto “Variaciones sobre sexo y género”, sostuvo que el género lo elige cada persona, sin importar las cuestiones físicas en relación al sexo ya que el

género se torna como el “locus¹ cultural del significado de género, dejando claro que los aspectos del cuerpo son naturales y carecen de importancia natural” (Butler, 1990, p.304).

Tras dejar sus orígenes biológicos y sociales para colocar a la mujer en un mismo nivel que el hombre, actualmente tanto el término género como sexo se han naturalizado en la sociedad y es por ello que se los llega a equiparar. En fin, lo que define al género es la representación simbólica colectiva como estructura social mientras que el sexo está relacionado con el estudio biológico del cuerpo humano. (Lamas, 1989, p.78).

Adrienne Rich, en su texto “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana”, explicó que la norma hétero abarca todos los actos y acciones sociales que identifiquen al género tanto masculino como femenino, es decir, que se racionaliza los actos genéricos. Por ejemplo, para la sociedad común es normal que una niña juegue con muñecas y un niño con autos de juguete; pero cuando la sociedad se da de forma contraria se estigmatiza a esos niños por no cumplir con el rol hétero, hombre o mujer. (Rich, 2007, p.7)

En base a esta teoría, Butler afirmó que “lo que llegamos a ser no es lo que somos ya, el género se halla desalojado del sexo; la interpretación cultural de los atributos sexuales es distinguida de la facticidad o simple existencia de estos atributos”.(Butler, 1990, p.303). En torno a esta situación se ve cómo una construcción histórica patriarcal y machista marca actualmente la representación del hombre, ya que si este no actúa como un semental de forma violenta es tildado de “poco hombre”, “afeminado”, “mariposa”, entre otros apelativos, mientras una mujer que actué de forma violenta y no sea sumisa ante diversas situaciones es tachada de “machona” o “masculina”. En ambos casos están fuera de la “norma” de comportamiento femenino y masculino establecido como “correcto” por la sociedad ya que “el conocimiento de los conjuntos importantes de oposiciones en una cultura revelan los ejes del

¹ Término psicológico que hace referencia a la forma de actuar de una persona sobre el lugar donde se localiza el agente casual de la vida cotidiana.

pensamiento y los límites de lo pensable en una cultura dada" (Lamas, 1999, p.156).

Estos conceptos sirven para conocer la incidencia de las representaciones de género que muestra el programa "Mi Recinto" en la construcción de estereotipos de género.

CAPÍTULO II

EL MUNDO DE LA TELEVISIÓN Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A continuación se describirán conceptos básicos de la televisión y sus géneros desde el punto de vista de varios autores, así como también se abordará el tratamiento de la Ley Orgánica de Comunicación.

2.1 La Televisión

Para hablar de la televisión es necesario partir de su significado epistemológico. El término televisión proviene del griego “tele” que significa distancia y del latín “visio” que significa visión, es decir, transmisión de imágenes a larga distancia. Por ello es necesario saber cómo surgió y cómo se ha desarrollado desde sus inicios.

2.1.1. Historia de la Televisión

Lo que hoy conocemos como la televisión surgió en el mundo gracias a la unión de tres inventos. El primero se dio en 1873 cuando se descubrió “las propiedades lumínicas del selenio, cuya resistencia eléctrica variaba por la influencia de la luz” (Núñez – Moreno - Pérez, 2014, p.101). Dos años después, en 1875, el segundo invento hace su aparición, “el ingeniero alemán Paul Gottlieb Nipkow patentó el disco de “exploración lumínica” (EPEC, recuperado el 17 de marzo del 2015) que permitía observar varias imágenes por medio de pequeños agujeros. El tercero surgió en 1884 cuando John Logie Baird² unió el aparato de Nipkow con la célula fotoeléctrica³ y el

² Considerado el padre de la televisión.

³ Dispositivo que transforma la energía lumínica en eléctrica.

osciloscopio⁴ de Carl Ferdinand Braum, logrando así transmisiones de video de 30 líneas, es decir, 12,5 imágenes por segundo.

De esta manera surgió la televisión mecánica y a su vez la primera compañía de televisión con una licencia experimental en 1924 bajo el nombre “Televisión Limitada” y dirigida por Barid. El 10 de septiembre de 1929, empezó a trabajar en colaboración de la British Broadcasting Corporation más conocida como BBC. En este mismo año logran “transmitir las primeras imágenes de televisión a través del Atlántico, siendo recibida cerca de Nueva York en un formato de tres pulgadas cuadradas” (Núñez – Moreno - Pérez, 2014, p.103).

Según Pierre Albert y André Jean Tudesq, en su libro “Historia de la radio y la televisión”, a mediados de 1930 Vladimir Zwonykin, sustentándose en el invento de Braid creó la televisión eléctrica en base al iconoscopio, también conocido como el antecesor de la cámara de video, aparato que permitía convertir las imágenes en señales eléctricas, es decir, 90 líneas y 19 imágenes por segundo, de esta manera para 1931 Zwonykin realiza las primeras transmisiones junto a la cadena Radio Corporation of America (RCA).

Para 1932, ambos sistemas televisivos “son investigados por la compañía inglesa Electrical and Musical Industries (EMI) la que determinó que el sistema televisivo eléctrico era tres veces superior” (Pierre y Tudesq, 2001, p.23). En 1935 se estandariza el sistema eléctrico en 240 líneas y 25 imágenes por segundo. De tal manera los países con mayor adelanto tecnológico como Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania y Francia adoptaron este sistema. Un año más tarde se realizó “la segunda transmisión con mayor trascendencia en el mundo. La reproducción de los Juegos Olímpicos de Berlín se dio de manera masiva por ello se utilizaron varios artefactos tecnológicos que se desarrollarían a profundidad años después” (Núñez – Moreno - Pérez, 2014, p.104).

⁴ “Adaptaba los rayos catódicos, de forma que el chorro de electrones del tubo se dirigiera hacia una pantalla fluorescente generando corriente” (Núñez-Moreno-Pérez, 2014, pag.102)

Mientras la televisión crecía paulatinamente con el paso de los años, el mundo vivía los últimos momentos de la Segunda Guerra Mundial, por ello en 1945 cuando este proceso bélico concluyó “los gobiernos y los sectores industriales ligados a la televisión (compañías emisoras y fabricantes de aparatos receptores) volvieron su mirada a la pequeña pantalla en un contexto de recuperación social” (Media televisión, recuperado el 21 de marzo del 2015). De esta manera la televisión fue alcanzando altos índices de receptores. Jesús Gonzales Requena afirma, en su libro “El discurso televisivo”, que con el paso del tiempo la televisión se convirtió “el medio de comunicación masiva más influyente en la sociedad desplazando panorámicamente a los diarios, la radio y el cine” (Gonzales, 1999, p.89).

2.1.2. La expansión de la televisión

A finales de los años 40 la televisión empezó a desarrollar formatos para los diversos sistemas televisivos. La National Television System Committee de Estados Unidos “planteó un sistema de 325 líneas que sería compatible con la mayor cantidad de aparatos reproductores producidos en este país” (Núñez – Moreno - Pérez, 2014, p.104). Según Pierre Albert y André Tudesq, tras varias pruebas técnicas y sistemáticas Estados Unidos estandarizó el sistema de 525 líneas y Europa el de 625.

Para 1953, se generan alrededor del mundo tres sistemas de transmisión televisiva análoga. El primero es el National Television System Committee más conocido como NTCS o Frame Rate ya que “cada cuadro de este sistema contiene 525 líneas y puede contener más de 16 millones de colores” (Supertel, 2010, p.9). Este procedimiento es incompatible con otros sistemas. El segundo, es el Phase Alerting Line o PAL, este sistema “emite 625 líneas con una frecuencia de 25 fotogramas por segundo” (Supertel, 2010, p.13). El último, es el Séquentiel Couleur Avec Mémoire⁵ conocido como SECAM, este tipo de transmisión televisiva “se caracteriza por emitir 819 líneas con un frecuencia

⁵ En español significa “Color Secuencial con Memoria”

relativa a 23 imágenes por segundo, además se caracteriza por ser compatible con el sistema PAL” (Supertel, 2010, p.20).

Simultáneamente, en 1953 llegó a Estados Unidos la televisión a color de la mano con el sistema NTSC. Diez años más tarde, en 1963, llegó a Europa y se adaptó al sistema PAL. Por ello a finales de los años 60 “se dio una gran expansión en el mercado y se calcula la venta de 12 millones de receptores” (Supertel, 2010, p.15).

Sin embargo, el desarrollo de la televisión en Latinoamérica tuvo un proceso de inserción diferente debido a la capacidad de adquisición. A partir de 1951, se adquirieron los primeros artefactos televisivos, por ejemplo: “ Argentina lo hizo el 17 de octubre de 1951, Venezuela, el 17 de noviembre de 1953, Perú, el 15 de noviembre de 1958 y Ecuador, el 11 de julio de 1959” (Supertel, 2010, p11).

Pierre Albert y André Tudesq afirman que para poder transmitir la señal de televisión universal fue necesaria la utilización satélites, de tal manera que en 1957 “se lanzó el primer satélite llamado sputnick y a partir de entonces, la relación televisión-satélite fue alcanzando hitos históricos” Pierre y Tudesq, 2001, p.45), debido al alcance masivo de audiencias. Durante los años 70 y 80 se da un boom en la televisión, dejando de ver como única opción a la televisión satelital y se empezó a explorar el Internet y los medios digitales.

2.1.3. Historia de la televisión en el Ecuador

Según el informe de la Supertel⁶, el 11 de julio de 1959, la Unión Nacional de Periodistas presentó en la Feria de Tecnología del Colegio Americano de Quito el primer artefacto televisivo. Esta fue la primera vez que se vio televisión abierta a blanco y negro en el Ecuador.

En este mismo año, Linda Zambrano y su esposo Michael Roswembaum viajaron a Alemania, interesados por el mundo de la televisión, decidieron

⁶ Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

comparar artefactos trasmisibles en la fabrica Grunding. Los aparatos llegaron el 12 de mayo de 1960 a Guayaquil. Tras varios tramites con el núcleo de Guayas y un acuerdo con la Casa de la Cultura de Guayaquil, se funda la Compañía Ecuatoriana de Televisión, posteriormente se instalaron los equipos en la Av. 9 de octubre entre Boyacá y García Avilés.

El 12 de diciembre de 1960 se realiza la primera transmisión desde el Puerto Principal con señal abierta en el canal 4 con el programa “El cóctel deportivo”. Simultáneamente en Quito, la corporación religiosa HCJB “instaló la primera estación televisiva de la capital utilizando un viejo equipo de televisión, este transmitía programas educativos e infantiles en el canal 2” (Guerrero y Sandoval, recuperado el 30 de marzo de 2015).

Sin embargo, ambos canales de televisión tuvieron que parar sus transmisiones ya que Dirección General de Telecomunicaciones no había aprobado las licencias para instalar ambos canales de televisión. “La obtención de licencias para operar se produce atendiendo una decisión política del gobernante⁷ de turno y se lo hace mediante un contacto de concentración de frecuencia cuyo plazo es de cinco años de duración” (Carrión, 1990, p.15).

Tras la adjudicación de licencias, HCJB se instaló en la sede de radio “La Voz de los Andes” y construyó la primera antena satelital del Ecuador y “la más alta del mundo, en ese entonces, a 3.536 metros sobre el nivel del mar” (Núñez – Moreno - Pérez, 2014, p.106).

A finales de 1962, Presley Norton instaló simultáneamente el canal 6 en la cima del Itchimbia (Quito) y el canal 4 en el cerro de El Carmen (Guayaquil). De esta manera, la televisión nacional se desarrolló, durante cuatro años, en dos ciudades, hasta que en 1967, Norton instaló el Canal 3 en Cuenca con repetidoras en Loja. En 1968, HCJB instaló una antena repetidora en Ambato, abriendo la frecuencia de transmisión en el canal 5 y con recepción en Cotopaxi y Tungurahua.

⁷ Periodo presidencial de José María Velasco Ibarra.

Según el libro “Historia de las telecomunicaciones en Ecuador”, en 1969 nació la cadena de televisión ecuatoriana, Telecentro, la misma que realizó transmisiones en VHF⁸ por el canal 10. En 1970 “se instaló un sistema de microondas para llevar dos canales de televisión entre Quito y Guayaquil, con lo que se pudo establecer contacto de ida y vuelta al aire, entre las estaciones del puerto y las de la capital” (Núñez – Moreno - Pérez, 2014, p.107).

Según Andrés Carrión, el 22 de febrero de 1974, HCJB vendió el canal 4 a la Televisora del Amazonas, más conocida como Teleamazonas⁹, empresa que realizó la primera transmisión a color en el país y a su vez los primeros partidos de fútbol en vivo. Para la Supertel, en octubre de 1974, este medio “realizó la primera transmisión denominada “vía satélite”, al difundir imágenes de la pelea de box¹⁰ entre Mohamed Ali y George Foreman, desde África” (Supertel, 2010, p.12)

A medida que la televisión tomaba fuerza y su crecimiento era cada vez más evidente, se vio la necesidad de incentivar la producción nacional y tarifar el espacio radioeléctrico, por lo que en abril de 1975 se hizo pública la Ley de Radiodifusión y Televisión que planteaba que “la publicidad es un elemento sustancial en el manejo de la televisión, por lo que las cuñas comerciales debían ser elaboradas en el país” (Carrión, 1990, p.15), tomando en cuenta que el 80% de la programación nacional, ese momento, provenía del exterior. A su vez, la Ley regulaba el costo que “el Estado ecuatoriano cobraba por el alquiler de las frecuencias, es decir, el costo de la concesión en el alcance total del horario triple A con una tarifa de 380,000.00 sucres” (Carrión, 1990, p.15).

2.1.4. Historia de los canales de televisión en Ecuador

Entre 1960 y 1990, el país vivió el boom de la televisión durante tres décadas se constituyeron los grandes medios de comunicación del país. Tal es el caso

⁸ Very high frequency, es decir, frecuencias elevadas en la onda de radiodifusión.

⁹ Propiedad de Antonio Granda Centeno.

¹⁰ Última pelea del campeonato de pesos pesados de 1974.

de la cadena Ecuatoriana de Televisión S.A, instalada en el Cerro del Carmen y Cerro Azul, en 1969. Este medio se convirtió rápidamente en el primer canal nacional “con varias antenas repetidoras llegó a Quito, Latacunga y Ambato como canal 10; Tulcán como canal 2; Guaranda como canal 3; Riobamba y Azogues como canal 6 e Ibarra como canal 7” (Núñez – Moreno - Pérez, 2014, p.108). En 1994 cambió de nombre por Tc-Televisión.

En la capital, la Compañía de Televisión del Pacífico Telealeados S.A comenzó sus transmisiones de prueba en 1976. Un año más tarde, salió a aire comercialmente como canal 2, sus transmisiones fueron un éxito en la capital por ello “en 1985 la compañía colocó repetidoras en todo el país y cambió de nombre a Gamavisión” (Núñez – Moreno - Pérez, 2014, p.107). Según los registros de CNT, en 1993 Gamavisión “se consolidó como el primer canal deportivo del país, cuando adquirió los derechos de la Copa América Ecuador-93” (Núñez – Moreno - Pérez, 2014, p.107), lo que lo afianzó como referente nacional en el deporte.

A finales de 1978 surge una nueva organización llamada Televisión Nacional, como parte de un convenio informativo entre el canal 8 de Quito, medio que realizaba transmisiones informativas desde 1967, y el canal 2 de Guayaquil. Posteriormente, esta alianza paso a llamarse Ecuavisa, extendiendo su señal a todo el país con una sola programación a nivel nacional. Tras varios esfuerzos en el 2004 se logró contar con “el apoyo y experiencia de Canal 7 de Miami, dirigido por Sidney Ansin, de esta manera se hizo posible enrumbar la empresa con producción ecuatoriana en la programación internacional” (Portal oficial Ecuavisa, recuperado el 11 de abril de 2015). De esta manera nace Ecuavisa Internacional.

En 1980, surge una nueva propuesta de televisión en la capital, bajo el nombre Televisión Ecuatoriana, canal 13, “su cobertura fue local y con horarios de tarde y noche, en un inició transmitió programas internacionales, informativos, infantiles y de aventura” (Núñez – Moreno - Pérez, 2014, p.107). Un año más tarde, llegó al Ecuador un nuevo sistema para las bandas del espectro

radioeléctrico, llamado UHF¹¹, al que los medios nacionales se acoplaron rápidamente.

A principios de los 90 el país celebraba el tercer aniversario de la televisión. Los medios que se habían consagrando hasta ese entonces fueron:

Tabla N°1

ESTRUCTURA DE LA TELEVISIÓN EN EL ECUADOR			
Canal - matriz	Concesionario	Sede	Alcance
2 Quito	TELEVESIÓN DEL PACIFICO S.A Marcel Rivas	Quito	Nacional
4 Quito	TELEAMAZONAS Eduardo Granda Centeno	Quito	Nacional
8 Quito	TELEVISORA NACIONAL (ECUAVISA) Xavier Alvarado	Quito	Regional
13 Quito	TELEVISORA ECUATORIANA Mario Berborich	Quito	Local
5 Quito	ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN Andrés Carrión	Quito	Local
2 Guayaquil	CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN (ECUAVISA) Xavier Alvarado	Guayaquil	Regional
4 Guayaquil	TELECUATRO GUAYAQUIL Carlos Muñoz Roberto Isaías	Guayaquil	Nacional
10 Guayaquil	CADENA ECUATORIANA DE TELEVISIÓN Roberto Isaías	Guayaquil	Nacional
2 Cuenca	UNIVERSIDAD CATÓLICA CUENCA César Cordero Moscoso	Cuenca	Local
6 Esmeraldas	TELEVISIÓN ESMERALDAS Héctor Endara	Esmeraldas	Local
9 Portoviejo	TELEMANABÍ Pedro Zambrano	Portoviejo	Local

Adaptado de: Andrés Carrión, 1990, p.16.

Esta nueva década, trajo consigo la televisión por cable “conocida como sistema de audio y video por suscripción, estos permitían acceder a decenas

¹¹ Ultra High Frequency -frecuencia ultra alta

de programas extranjeros y nacionales a través de una antena de conexión” (Supertel, 2008, p.12).

En el 2007 surge la Cadena de Televisión Ecuatoriana de Servicio Público, el primer canal estatal del país, bajo el nombre de Ecuador Tv, canal 7, con cobertura nacional. Actualmente en el país existen 12 medios televisivos de cobertura nacional, de los cuales ocho son privados, tres incautados, uno público y uno universitario.

2.2 Géneros televisivos

A lo largo de la historia, la televisión ha desarrollado diversos tipos de programas televisivos, enfocados a satisfacer las necesidades de diferentes audiencias. Jaime Barroso García, en su libro “Realización de los géneros televisivos”, afirmó que existen cinco géneros y son: informativos, culturales, de ficción, deportivos y de entretenimiento, los mismos que subdividen en formatos. Para el desarrollo del presente trabajo de titulación es importante conocer qué son y en qué se dividen los programas de entretenimiento.

2.2.1. Programas de entretenimiento

Charles Chaplin decía “no hay día más perdido, que aquel en el que no hayamos reído” y al parecer los medios de comunicación utilizan esta frase para justificar los programas de entretenimiento, también llamados programas de variedades.

Para comprender cómo se manejan este tipo de programas, es necesario partir del significado de entretener, que hace referencia a “divertir, recrear el ánimo de alguien” o “hacer menos molesto y más llevadero algo” (RAE, recuperado el 28 de abril del 2015). Pero ¿cómo se relaciona esto con la televisión? Es simple, ya que ésta, ha estado estrechamente ligada al entretenimiento de las masas, desde sus inicios y para lograrlo se ha valido de un sin número de

elementos. Para Jaime Barroso García, los programas de entretenimiento se basan “en la presentación de espectáculos o situaciones con la intervención humorística de un personaje” (Barroso, 1996, p.51).

Los programas de entretenimiento “son un claro reflejo, traducido en imágenes y símbolos, de nuestro acontecer cotidiano” (Media televisión, recuperado el 28 de abril del 2015). Una de las características principales de este tipo de programas es que “son producciones típicamente de estudio, electrónicas y multicámara. Antiguamente se grababan con la presencia del público durante su transmisión, actualmente recurren a la grabación y emisión diferida” (Barroso, 1996, p.51). Según, Media Televisión, a este género televisivo pertenecen los siguientes formatos: concursos, reality shows, magazines, espectáculos, comedias y series humorísticas.

2.2.2. Comedias de situación

Las comedias de situación, o también conocidas como sitcom¹², surgen a partir de la década de 1910 en Estados Unidos como una derivación de las series humorísticas; sin embargo, autores como Pepe Tuerno aseguran que las sitcom son un género menor del cine, pero cuentan con más seguidores que las producciones cinematográficas.

Autores como Inmaculada Gordillo, aseguran que el inicio de las comedias de situación provienen de los famosos sketches, acontecimientos humorísticos de corta duración, inspirados en el teatro de variedades, por lo que deben tener un principio y un desenlace. De aquí surge la idea de grabar las comedias de situación con público en el estudio.

Graciela Padilla y Paula Requeijo, afirman que las Sitcom “gustan porque hablan de la sociedad del momento y a pesar de ser ficción, son el género más

¹² unión de los términos en inglés “situation” y “comedy”.

apegado a la realidad después de los informativos y documentales” (Padilla y Requeijo, 2010, p.189), debido a que las temáticas giran en torno de situaciones sociales, económicas, culturales y políticas.

Según Trueno, la primera sitcom se estrenó el 26 de julio de 1912 bajo el nombre de *What happened to Mary?*¹³, una comedia muda de 12 episodios. Su éxito fue tal que uno año más tarde se la llevó al teatro. Tras el éxito de *What happened to Mary?*, en 1914, se estrenó *The Perils of Pauline*¹⁴, una comedia muda de 20 episodios, de media hora cada uno.

Durante la década de los 70, se discutió mucho sobre cómo llamar a este nuevo género televisivo debido a los elementos cómicos y dramáticos que utilizaban. Padilla y Requeijo explican que la comedia-drama y las comedias de situación son elementos diferentes, pero no están aislados el uno del otro, es decir, que así como sus diferencias son claras “las comedias incorporan elementos dramáticos y los dramas tienen elementos amables y humorísticos” (Blum y Lindheim, 1987, p.47). Otra gran diferencia entre ambas, era la duración, mientras que las comedias dramáticas duraban una hora, las de situación apenas llegaban a los 30 minutos.

Ruitenbeek decía “la gente quiere y necesita ser aconsejada; sus problemas la absorben tanto que ya no puede verlos de forma objetiva y tampoco logra comunicarse con su familia y amigos, por ello, al ver reflejadas situaciones cotidianas en la televisión, logran obtener la aprobación y ratificación de sus decisiones” (Ruitenbeek, 1967, p.82) A partir de esta afirmación, varios autores deciden subdividir las comedias de situación según su temática, aunque esta nunca deja de ser cotidiana, varía el contexto y se separan en dos grupos:

¹³ Traducción: Qué paso con María.

¹⁴ De esta comedia, nace la conocida situación “la damisela en peligro”. Actualmente, se encuentra en el registro estadounidense de cine como una de las series más significativas de ese entonces.

Tabla N°2: Tipos de Sitcoms

Sitcom familiares	Sitcom no domésticas
Familia Tradicional (1948 - 1955)	Primeras Comedias (1948 - 1955)
Familia Nuclear (1955 - 1965)	Comedias Militares (1955 - 1970)
Familia Excéntrica (1965 - 1975)	Comedias de Negocios (1960 - 1965)
Familia Social (1970 - 1978)	Comedias de Fantasía (1965 - 1970)
	Comedias Rurales (1960 - 1970)
	Comedias de Aventura (1965 - 1970)
	Comedias de grupos profesionales (1970 - 1978)

Tomada de: La sitcom o comedias de situaciones: orígenes, evolución y nuevas prácticas. (2010)

Como se aprecia en la tabla, durante la década de los 60 y los 70, la pantalla chica se vio plagada de comedias de situación. Una de las más exitosas, a nivel mundial, fue *love Lucy*, que se transmitió desde 1951 hasta 1957, con un total de 9 temporadas.

Padilla y Requejo, en su libro “La sitcom o comedias de situaciones: orígenes, evolución y nuevas prácticas” señalan el creciente éxito que han tenido algunas sitcom en los últimos años. (ver tabla)

Tabla N°3: Comedias de situación en el mundo

Comedia de situación	Años
Embrujada	1964 - 1972
La familia Adams	1964 - 1966
Los Simpson	1989 - hasta la actualidad
El príncipe de Bel-Air	1990 - 1996
Friends	1994 - 2004
Dos hombres y medio	2003 - hasta la actualidad
The big bang theory	2007 - hasta la actualidad

Tomado de: La sitcom o comedias de situaciones: orígenes, evolución y nuevas prácticas. (2010)

2.2.3. Sitcom en Ecuador

La comedia de situación es uno de los géneros televisivos con mayor rating, debido a “que presenta el mismo conjunto de personajes y lugares en cada episodio, en situaciones divertidas de la cotidianidad” (Álvarez, 1999, pag.14) La sitcom busca representar a su audiencia. Berciano Álvarez, en su libro “La comedia enlatada”, aseguró que “la mayor parte del éxito de las comedias de situación es el uso de estereotipos y el final feliz de cada episodio” (Álvarez, 1999, p.19).

Las comedias televisivas han tenido gran acogida a lo largo de la historia de la televisión en nuestro país. Durante los años 50 se realizaron comedias como Don Evaristo y el Indio Mariano, que si bien no son comedias de situación, varios historiadores las catalogan como antecesoras de las sitcom en el Ecuador.

Durante la época de los 80 se realizaron dos producciones, que dieron inicio a la comedia de situación en el Ecuador, Mis adorables entenados y Dejémonos de vainas. “Ambas reflejaban diversas costumbres del país, el primero retaba a la ciudad de Guayaquil y el segundo las costumbres de la sierra ecuatoriana” (Zambrano, 2013, pag.24). Desde entonces se han realizado numerosas sitcom o comedias costumbristas, adoptando diversas temáticas. Para Karen Zambrano, entre las series con mayor éxito, debido al rating, se encuentran “Ni en vivo ni en directo, El hombre de la casa, Capitán Expertus, Solteros sin compromiso, La niñera, Vivos y Tal para cual” (Zambrano, 2013, p.24).

Un factor que llama la atención de investigadores como Karen Zambrano y Alexandra Neto es que “la mayoría de las series cómicas en Ecuador son de la región costa. Sus diferencias son evidentes, las series cómicas de la sierra se han caracterizado por dar un análisis a situaciones sociales, políticas y de integrar elementos de la población quiteña, mientras que las producciones de

la costa aluden a lo sexual, al chiste de doble sentido, cayendo en estereotipos, estigmatizaciones e imaginarios” (Zambrano, 2013, pag.27).

Las comedias de situación han tenido gran acogida en nuestro país. Sin embargo, tienen mayor acogida en la región litoral y por ello la escasa producción en la región interandina. En el siguiente cuadro se puede ver cómo las producciones de las costa han acaparado el mercado de las sitcom:

Tabla N°4: Series cómicas en Ecuador

Series Cómicas	Cuidad	Año
Don Evaristo	Quito	-
El indio Mariano	Quito	1942
Mis adorables entenados	Guayaquil	1989
Dejémonos de vainas	Quito	1991
Tal para cual	Guayaquil	1991
Entenados con billetes	Guayaquil	1995
Manzana doce	Guayaquil	1995
Súbete a mi taxi	Guayaquil	1996
Ni en vivo ni en directo	Guayaquil	1997
Vivos	Guayaquil	2001
Mi Recinto	Guayaquil	2001
Solteros sin compromiso	Guayaquil	2001
No-ticias	Quito	2004
Las Zuquillo	Quito	2005
La niñera	Guayaquil	2005
Acolítame	Guayaquil	2006
El hombre de la casa	Guayaquil	2007
La pareja feliz	Guayaquil	2009
La panadería	Guayaquil	2009
El capitán expertus	Guayaquil	2011
La tremebunda corte	Guayaquil	2011

Puro teatro	Guayaquil	2011
El combo amarillo	Guayaquil	2011
Los Compadritos	Guayaquil	2011
Aída	Guayaquil	2012

Tomada de: Zambrano, 2010, p.25

Producciones como La pareja feliz y Mi recinto se han visto inmersas en diversos debates sociales. El 21 de abril del 2014, 45 colectivos de numerosas organizaciones presentaron una denuncia ante la Superintendencia de Información y Comunicación (Supercom), organismo regulador de la Ley Orgánica de Comunicación, ya que “de manera desproporcionada utilizan no solo la franja horaria sino el contenido de sus programas para ridiculizar, herir, mancillar el derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afro ecuatoriano, el pueblo montubio y sus comunas.” (El telégrafo, recuperado en junio del 2014).

3. Ley de Comunicación

Para el desarrollo del presente trabajo de titulación es necesario conocer los antecedentes y disposiciones generales del poder legislativo del Ecuador en el ámbito comunicacional, por ello se abordaran temas como la nueva Ley Orgánica de Comunicación y las funciones de sus entes reguladores.

2.3.1. Ley de radiodifusión y televisión - 1975

En la década de los 70, el Ecuador vivía la época de las dictaduras militares, un proceso político en el que el petróleo se convirtió en la base fundamental de la economía ecuatoriana con lo que “se dio continuidad al “desarrollismo” y a su vez se realizaron diversas reformas estructurales, en diversos los ámbitos” (Paz y Miño, 2009, p.196).

El crecimiento económico que vivió el país en aquel tiempo permitió rápidamente la expansión de la televisión y la radio, por ello y como parte de las reformas, el “Ecuador entro en un proceso de regulación en el sector de la comunicación, la principal fue la Ley de Radiodifusión y Televisión, promulgada por el Gral. Guillermo Rodríguez Lara¹⁵ mediante un decreto supremo en 1975”. (Los Andes, recuperado el 11 de mayo del 2015).

Dicha ley se concentra en regular la parte técnica de los medios audiovisuales, es decir, “las concesiones, instalaciones, potencias, producción y propiedad comercial de los contenidos” (Los Andes, recuperado el 11 de mayo del 2015), ya que “es necesario garantizar y fomentar el desarrollo de todas las actividades económicas, técnicas y culturales del país, conexas con la televisión y la radiodifusión, para que constituyan autentica expresión del espíritu nacional” (Ley de radiodifusión y televisión, recuperado el 11 de mayo del 2015)

La Ley de radiodifusión y televisión ha sido reformada en tres ocasiones. La primera, se dio el nueve de mayo de 1995, cuando se sustituyen los nombres de las instituciones regentes y los cargos por los actuales. El segundo, se llevó a cabo el 23 de octubre del 2003, cuando establecieron “exoneraciones totales o parciales de derechos arancelarios que afecten a las importaciones del sector privado y que consten en las leyes generales o especiales” (Ley de radiodifusión y televisión, recuperado el 11 de mayo del 2015). La tercera, se hace el 24 de agosto del 2009, cuando se fusiona al Consejo Nacional de Radio y Televisión con el Consejo Nacional de Telecomunicaciones.

Se comprende que “la Ley de radiodifusión y televisión, entendía a los medios de comunicación como proveedoras de servicios de telecomunicaciones y no se tomaba en cuenta a los ciudadanos” (Los Andes, recuperado el 11 de mayo del 2015). Esta ley sigue vigente hasta la actualidad.

¹⁵ Tomó el poder tras el derrocamiento de José María Velazco Ibarra, en 1972 hasta 1976.

2.3.2. Antecedentes de la Ley Orgánica de Comunicación

Tras el periodo presidencial de Alfredo Palacio (2005- 2007), el Ecuador “había atravesado cinco periodos presidenciales fulminantes, lo que generó la acumulación de numerosas reacciones, frente a diversas realidades sociales, esto explica el triunfo de Rafael Correa en las elecciones del 2006” (Paz y Miño, 2009, pag.200). Correa asumió el poder 15 de enero del 2007, con el fin de implantar en el país un nuevo modelo político, denominado Socialismo del siglo XXI. Rafael Correa se “autoidentificó con la nueva izquierda Latinoamérica y ofreció transformaciones radicales y la convocatoria a una Asamblea Constituyente” (Paz y Miño, 2009, p.200).

Tras asumir el poder, se llevó a cabo la convocatoria para un Asamblea Constituyente, la misma que fue aprobada, en el referéndum del 28 de septiembre del 2007, con una mayoría absoluta. Mientras se debatía la nueva Constitución, en un plazo de 180 días, el Presidente de la Republica, crea una Comisión Ocasional de Comunicación y nombra como presidenta a Betty Carrillo, con el fin de crear un proyecto de ley en el ámbito comunicacional, que tenía como objetivo democratizar la información.

En agosto del mismo año se inicia el debate oficial de esta propuesta. Tras dos años de querrela, el 10 de septiembre del 2009, la Comisión de Ocasional de Comunicación tiene listo el segundo informe que se discutiría en el pleno de la Asamblea el 14 de septiembre del mismo año. Sin embargo, por falta de acuerdo entre legisladores y asambleístas, el presidente de la Asamblea, Fernando Cordero, decide extender el plazo de la entrega del informe, por 60 días. El plazo se extiende debido a “que no se estaba cumpliendo con el acuerdo de tener un Consejo Regulador de la Comunicación e información deslindando del gobierno y poderes facticos” (El universo, recuperado el 11 de mayo del 2015).

Lourdes Tiban, asambleísta por Pachakutic, pide el 17 de mayo del 2010, a Betty Carrillo, que el tema de ley se lleve a una consulta prelegislativa, antes de aprobar el segundo informe de ley. Carrillo se opone sin embargo, no logran ponerse de acuerdo y “a un día de que se cumpla el plazo para que se presente el informe para el segundo debate, Carrillo presenta su renuncia ante la Comisión Ocasional de Comunicación aludiendo estar en contra de las declaraciones del titular de la Asamblea, Fernando Cordero, ante las condiciones en las que se iba a aprobar el informe para el segundo debate” (Ecuador Inmediato, recuperado el 12 de mayo del 2015).

Rolando Panchana, que estaba remplazando a Cordero¹⁶ en la Asamblea, pide al vicepresidente de la comisión, Mauro Andino, que encabece la sección. Ángel Vilema, comisionado, solicita una prórroga para la entrega del informe, “debido que a la comisión le restaban por debatirse varios puntos del acuerdo interbloques, las sanciones y la creación de un Consejo de Comunicación” (El Universo, recuperado el 12 de mayo del 2015). Con seis votos a favor y cuatro en contra, se otorgó un plazo de cinco días para pulir el informe, dicho plazo culminaría el 26 de junio.

Según el portal oficial de la Asamblea Nacional, el 23 de junio del 2010, el asambleísta, Mauro Andino asume la presidencia de la Comisión Ocasional de Comunicación y el asambleísta Ángel Vilema pasó a ser el nuevo vicepresidente del organismo. El informe del proyecto de ley se entrega a la Asamblea Nacional en la fecha acordada. Andino aseguró que “se han incluido las opiniones de agrupaciones ciudadanas, periodistas, gremios de medios de comunicación y facultades de comunicación” (El Telégrafo, recuperado el 12 de mayo del 2015). Según diario El Telégrafo, Andino esperaba que la ley se apruebe con más de los 63 votos mínimos y que las bancadas políticas apoyen el proyecto.

¹⁶ Viajó a Canadá, dejando en el aire el proyecto de ley de comunicación.

Por otro lado, en la Consulta Popular del 2011 se puso a disposición de la ciudadanía la creación del decreto para una ley de comunicación y un consejo de regulación en el tema de contenidos. Según el diario El Telégrafo, el siete de mayo del 2011, los ecuatorianos aprueban “la creación de ente que regule los contenidos de los medios de comunicación que puedan resultar ofensivos” (El Telégrafo, recuperado el 12 de mayo del 2015).

El adjunto del proyecto de ley se dio a conocer el 28 de diciembre del 2011, a los miembros de la bancada oficialista, quienes pidieron tiempo para analizar su contenido y ponerse de acuerdo en las facultades que tendrá el Consejo de Regulación de la Información y Comunicación. Fernando Cordero, le da un plazo de 15 días a Mauro Andino para pulir el proyecto de ley.

Andino entregó a Cordero el informe final del proyecto, el cinco de abril del 2012. El segundo debate de la Ley Orgánica de Comunicación se desarrolló en las siguientes fechas: 16, 22 y 24 de noviembre del 2011; el 11 de abril del 2012, se realizó la referéndum dentro de la Asamblea. “La votación quedó de la siguiente manera: 63 sufragios a favor, 49 en contra y 12 abstenciones” (El Telégrafo, recuperado el 12 de mayo del 2015). La Ley fue aprobada por el legislativo, el 14 de junio del 2013 y se publicó en el Registro Oficial el 25 junio del mismo año.

2.3.3. Ley Orgánica de Comunicación

La Ley Orgánica de Comunicación (LOC) establece en el art. 1 que “Esta ley tiene por objetivo desarrollar, proteger y regular, en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos de la comunicación establecidos constitucionalmente” (Registro Oficial N. 22, 2013, p.3). Esta constituida por seis títulos y 16 disposiciones transitorias.

Con el fin de garantizar su cumplimiento se crean dos instituciones encargadas de reglamentar dicha ley. Por un lado esta el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, también conocido como Cordicom. En el art. 47 se establece que “es un cuerpo colegiado con personalidad jurídica, autonomía funcional, administrativa y financiera, cuyo presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de esta entidad. Sus resoluciones son de cumplimiento obligatorio” (Registro Oficial N. 22, 2013, p.10).

Según el Tercer Suplemento Oficial de la Ley Orgánica de Comunicación, entre las funciones del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación están: regular el acceso a la información, regular franjas horarias y contenidos, determinar la orientación de los programas, expedir reglamentos para hacer cumplir la ley, observar cómo reacciona la sociedad ante diversos contenidos, trabajar conjuntamente con las autoridades del campo telecomunicaciones y establecer mecanismos de sanción.

Por otro lado, el art. 55 habla de la Superintendencia de la Información y Comunicación y establece que “es un organismo técnico de vigilancia, auditoria, intervención y control, con capacidad sancionatoria, de administración desconcentrada, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, presupuestaria y organizativa; que cuentas con amplias atribuciones para hacer cumplir la normativa de regulación de la información y comunicación” (Registro Oficial N. 22, 2013, p.11).

En el registro Oficial N. 22 de esta ley se establecen que entre las funciones de la Supercom se encuentran: supervisar el cumplimiento de la ley, resolver reclamos y denuncias, pedir información a los medios y ciudadanos si fuese necesario y aplicar sanciones emitidas por la Cordicom.

La diferencia entre ambas instituciones es clara, el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación se encarga de regular el

cumplimiento de la ley, mientras que la Supercom debe hacer cumplir las normas establecidas en dicho reglamento.

2.3.3.1 Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación

El Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación tiene como misión “diseñar e implementar normativas y mecanismos para desarrollar, proteger y regular los derechos de la comunicación e información de conformidad con la Constitución, la Ley Orgánica de Comunicación y demás normas afines” (Portal Cordicom, recuperado el 12 de mayo del 2015). Asimismo, su visión muestra que serán “el organismo público que lidere los procesos de democratización de la comunicación e información, y la ampliación del acceso de todas las personas de forma individual o colectiva a medios y tecnologías relacionadas con este campo, para que se garantice el pleno ejercicio de sus derechos constitucionales y alcancen el Buen Vivir” (Portal Cordicom, recuperado el 12 de mayo del 2015).

La Cordicom, esta conformada por cinco miembros, cada uno representa a un poder del estado. Están designados de la siguiente manera:



Tomada de:
Cordicom

- Omar Simón.
Representante de la Función Ejecutiva y presidente de la Cordicom.



Tomada de:
Cordicom

- Paulina Mogrovejo
Representante del Defensor del Pueblo.



- Hernán Reyes
Representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



- Marco Antonio Bravo
Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados



- Tamara Merizalde
Representante de los Consejos Nacionales de Igualdad

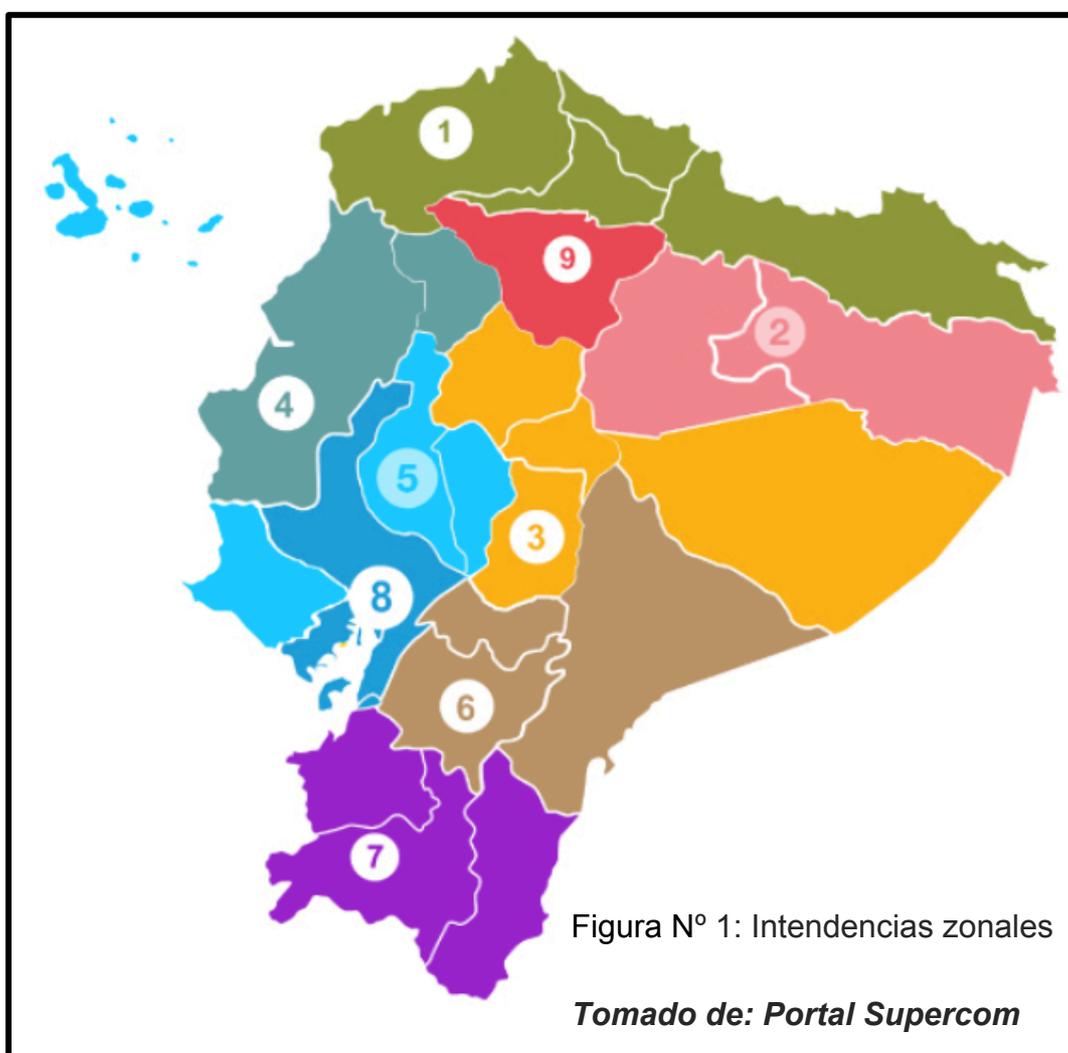
Tomado de: Portal Cordicom, recuperado el 12 de mayo del 2015

2.3.3.2. Superintendencia de la Información y Comunicación

La Superintendencia de la Información y Comunicación tiene como misión “garantizar el acceso y ejercicio de los derechos de las personas a recibir información veraz, objetiva, oportuna, plural, contextualizada, sin censura previa; y, a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa en todos los ámbitos mediante la vigilancia, auditoria, intervención y control del cumplimiento de la normativa como sustento para el buen vivir” (Portal Supercom, recuperado el 6 de mayo del 2015). Asimismo, su visión expone que serán “el organismo técnico y autónomo, que lidera la vigilancia y control permanente del cumplimiento de los derechos de la información y comunicación” (Portal Supercom, recuperado el 6 de mayo del 2015).

La Supercom está dividida en nueve intendencias, debido a su administración zonal. La Superintendencia de la Información y Comunicación tiene un Superintendente, quien regula a las ocho intendencias restantes, su matriz esta ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito y es liderada por el periodista Carlos Ochoa, nombrado Superintendente, el nueve de octubre del 2013, por el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación.

Las intendencias de la comunicación zonales cuentan con intendente por cada faja. Están divididos de la siguiente manera:





Tomada de:
Supercom

Intendencia Zonal 1 Norte

Provincias: Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos

Intendente: Economista Raquel Nazareno

Intendencia Zonal 2

Provincias: Pichincha, Napo y Orellana

Intendente: Licenciado Carlos Ochoa



Tomada de:
Supercom



Tomada de:
Supercom

Intendencia Zonal 3 Centro

Provincias: Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua y Pastaza

Intendente: Licenciado Guatavo Merino

Intendencia Zonal 4 Pacifico

Provincias: Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas

Intendente: Abogada Fernanda Hidalgo Franco



Tomada de:
Supercom



Tomada de:
Supercom

Intendencia Zonal 5 litoral

Provincias: Cantones del Guayas y las provincias de Santa Elena, Bolívar, Los ríos y Galápagos.

Intendente: Licenciada Jechoanda Looor Chancay

Intendencia Zonal 6 Austro

Provincias: Azuay Cañar y Morona Santiago

Intendente: Licenciado Enrique Zamora



Tomada de:
Supercom



Tomada de:
Supercom

Intendencia Zonal 7 Sur

Provincias: El Oro, Loja y Zamora Chimchipe

Intendente: Licenciado Rolando Ortega

Intendencia Zonal 8 Litoral

Provincias: Guayaquil, Samborondón y Duran; parte de administración zonal 5

Intendente: Licenciada Jeoconda Loor Chancay



Tomada de:
Supercom



Tomada de:
Supercom

Superintendencia de la Comunicación e Información (Matriz)

Provincias: Distrito Metropolitano de Quito; parte de la administración zonal 2

Superintendente: Licenciado Carlos Ochoa.

Adaptado de: Portal Supercom (Recuperado el 12 de diciembre del 2015)

2.3.4. Efectos de la Ley Orgánica de Comunicación

La Ley Orgánica de Comunicación entró en vigencia el 25 de junio del 2013. A lo largo de sus debates y aprobación, periodistas, medios, organizaciones y sindicatos, mantuvieron claro interés en temas como: libertad de expresión y de prensa, linchamiento mediato, derecho a la réplica, uso del poder político fáctico, distribución de frecuencias, entre otros, debido al impacto social y mediático que estos representan. Desde su aprobación, diversos sectores periodísticos, han expresado su inconformidad con esta ley.

Ana María Acosta, parte del colectivo El Churo, afirma que mientras “los medios privados anunciaban a la ley mordaza como el fin de la democracia, los medios públicos mostraban el fin de las mentiras y la llegada de la verdad” (Acosta, recuperado el 13 de mayo del 2014). Para ella, todo depende desde el punto en que se la observe. Para Marcelo Larrea, presidente de la Federación Nacional de Periodistas, esta ley “es un instrumento de vigilancia y castigo, con el único objetivo es deslegitimar los puntos de vista diferentes a los del oficialismo” (Ecuavisa, recuperado el 13 de junio del 2015), aludiendo a su carácter sancionatorio.

El 24 de junio del 2014, periodistas nacionales e internacionales y representantes de la sociedad civil organizaron un foro llamado “¿Censura o Comunicación? 365 días de la Ley de Comunicación” en el que se abordaron temas como la libertad de expresión, la opinión antes y después de la ley, y el panorama comunicacional en América del sur. A su vez se analizó el caso de diario Extra y a rectificación de la caricatura de Bonil.

El caso del diario Extra, fue denunciado por la asambleísta Soledad Buendía, aduciendo que el contenido publicado en la portada del “Lunes sexy”¹⁷ del 26 de agosto del 2013, era morboso y discriminatorio contra la mujer. El diario ofreció disculpas públicas; sin embargo, la Supercom los multó con el 10% de la facturación promedio de los últimos tres meses, por violar el artículo tres del código deontológico¹⁸ que establece la ley.

El caso del dibujante Xavier Bonilla (Bonil), se dio por una caricatura en la que se habla del allanamiento a la casa de Fernando Villavicencio, donde el caricaturista aseguraba que “Fiscalía y Policía allanan la casa de Fernando Villavicencio y se llevan denuncias de corrupción” (El Comercio, recuperado el 13 de mayo del 2015). Esta caricatura fue rectificada y tuvo una sanción económica para el medio de comunicación, proporcional al 2% de su facturación correspondiente al último trimestre.

Para cuando el foro “¿Censura o Comunicación?” se llevó a cabo, “la Superintendencia de la Información y Comunicación había receiptado 96 denuncias a medios de comunicación. La mayoría de ellas (36%) tenían que ver con pedidos de rectificación” (El Comercio, recuperado el 13 de mayo del 2015). Tras la denuncia al diario Extra, “un colectivo GLBTI y la defensoría del pueblo denuncian a varios programas cómicos” (El Comercio, recuperado el 13 de mayo del 2015), entre ellos “Vivos”, “La pareja feliz” y “Mi Recinto”.

¹⁷ En la portada se encontraba la modelo colombiana, Claudia Hurtado, en traje de baño junto a la frase “¡Tremenda potra carajo!”.

¹⁸ Establece que los medios deben evitar el tratamiento morboso de la información.

La Ley Orgánica de Comunicación ha estado sometida a varios debates sociales, incluso a pocos días de que esta sea registrada oficialmente, la Relatoría para la Libertad de Expresión, con el amparo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), envió una carta en la que expresaba su preocupación en ciertos puntos de esta ley. Entre ellos explicó “la gravedad de que la comunicación sea considerada un servicio público, además de la estrecha relación que tiene el Consejo de regulación y la Superintendencia con el poder ejecutivo, y a su vez la falta de claridad en el tema de linchamiento mediático”. (El Comercio, recuperado el 13 de mayo del 2015). Sin embargo, no se le prestó mayor atención y se publicó la Ley en el registro oficial número 22.

Tras el funcionamiento de la LOC, diversas organizaciones a nivel mundial han analizado su contenido y lo califican como una ley censuradora y que arremete contra la libertad de expresión. El Comité para la Protección de Periodistas (CPJ)¹⁹, con sede en Estados Unidos, colocó al Ecuador en el 2014 entre los 10 países que disminuyeron su libertad de expresión en el último año. Este informe aseguró que “Ecuador es una de las democracias nominales, donde el espacio de la libertad de expresión y prensa independiente se ha achicado rápidamente” (El Comercio, recuperado el 13 de mayo del 2015).

En enero de 2014, la Human Rights Watch²⁰ (HRW) entregó un informe en el que afirma que la Ley Orgánica de Comunicación “contiene disipaciones imprecisas que posibilitan procesos penales arbitrarios y actos de censura. Al hacer referencia al derecho constitucional a recibir información “verificada, contrastada, precisa y contextualizada” la ley abre la puerta a la censura, en tanto otorga al gobierno o a los jueces la potestad de decidir si la información es veraz” (Informe Human Rights Watch, recuperado el 13 del 2015). Además, afirmó que es ilícito que “los periodistas responsables de “linchamiento

¹⁹ Siglas en inglés de Committee to Protect Journalist.

²⁰ Organización no gubernamental, encargada de defender los derechos humanos en el mundo. Su sede se encuentra en Washington.

mediático”²¹, podrían ser obligados a emitir una disculpa pública y podrían ser juzgados plenamente por otros delitos” (Informe Human Rights Watch, recuperado el 13 del 2015).

En febrero del 2014, la organización internacional Reporteros Sin Fronteras (RSF), en su informe anual sobre la libertad de expresión en el mundo, enumeró al Ecuador en el puesto 108 de 180 de los países en los que la libertad de expresión esta riesgo. Según diario El Comercio, en el artículo “Ecuador retrocede 13 puntos en el ranking de la libertad de expresión” el informe de RSF dice que periodistas y medios son sometidos a rectificaciones forzadas, bajo la amenaza de procesos penales, autocensura, y campañas de descrédito.

En el 2015, la ONG²² Freedom House, en su informe anual explicó que las condiciones de los medios de comunicación se han deteriorado a lo largo de 2014, así como las los derechos de los periodistas han sido violados en casi todo el mundo. El análisis se realizó a 199 países, de los cuales 63 fueron catalogados libres, 71 parcialmente libres y 65 no libres. Este informe explica que “los periodistas han enfrentado violencia e intimidación por parte de las autoridades gubernamentales y la sociedad civil, en varios países de América incluyendo Ecuador, Honduras México, Perú y Venezuela, recibiendo así los peores puntajes de la libertad de prensa en más de una década. La puntuación promedio de la región cayó a su nivel más bajo de los últimos cinco años, con descensos a través de las categorías jurídicas, políticas y económicas” (Informe Freedom House, recuperado el 13 de mayo del 2015).

Freedom House ubica al Ecuador, entre los países que no tienen libertad de expresión. La organización aseguró que “la aplicación de una Ley de Comunicación en el 2013 deterioró aún más el entorno comunicacional

²¹ “Es la información crítica reiterada “destinada a desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir si credibilidad publica” (Informe Human Rights Watch, recuperado el 13 del 2015).

²² Organización No Gubernamental encargada de defender los Derechos Humanos.

marcado por la autocensura e intimidación, ya que varios medios prominentes redujeron la frecuencia de sus producciones, modificaron sus líneas editoriales o cesaron operaciones por completo” (La Republica, recuperado el 13 de mayo del 2015). De esta manera el Ecuador pasó de estar en la lista de países con prensa parcialmente libre a ser un país sin libertad de prensa.

CAPÍTULO III

REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DEL PUEBLO MONTUBIO

A lo largo del presente capítulo se explicará cómo el programa “Mi Recinto” representa al Pueblo Montubio del Ecuador y cuál es su transcendencia en la construcción de estereotipos sociales.

3.1. Caso de estudio – “Mi Recinto”

La serie “Mi Recinto” es un programa de la televisión ecuatoriana que se mantuvo 13 años al aire. Según el portal web de Tc Televisión, medio que lo transmite, “Mi Recinto” es “una comedia que busca representar y rescatar las costumbres campesinas de la zona costa del Ecuador” (TcTelevisión, recuperado en junio del 2014).

3.1.1. Antecedentes ¿Cómo nace?

“Mi Recinto” nació como un sketch²³ dentro del programa “Ni en vivo Ni en directo”, bajo el nombre de “Paja Toquilla”, que se transmitía en la señal abierta de Tc Televisión desde 1997 hasta el 1999. Su enfoque fue la caracterización humorística. “Ni En Vivo Ni en Directo” salió del aire debido a la falta de acuerdos con la directiva del medio. Tiempo después, parte de su elenco decide apostar por un nuevo proyecto llamado “Vivos y revueltos”.

De acuerdo al editorial “Vivos y revueltos, un nuevo programa con viejos personajes”, publicada en 2004 por el diario El Universo, esta comedia estuvo a punto de salir del aire debido a que emitía fuertes críticas a los políticos de ese entonces, a través de sus parodias. Tras varias disputas entre sus directores, el material salió del aire. Sin embargo, los actores de esta serie continuaron con proyectos personales como: Mi Recinto y Vivos.

²³ Es una escena humorística corta, por lo general está dentro de un programa.

Fernando Villarroel, productor y actor principal de “Mi Recinto” contó que la idea de este programa surgió como un piloto de un campesino de la costa, y luego se consagró como una serie. En el 2001, él junto a un elenco de actores, lanzaron a través de la señal abierta de Tc Televisión la serie costumbrista “Nuestro Recinto”, que en el 2003 cambió de nombre por “Mi Recinto”. De acuerdo a la propia descripción que consta en el portal de este medio, el programa se autodefine como “el programa de humor más visto y más querido de la televisión ecuatoriana” (recuperado en junio del 2014).

Villarroel contó que el programa a lo largo de su trayectoria tuvo muchos cambios en el elenco; sin embargo, el eje central siempre fue el Compadre ‘Garañón’ y las historias giraban en torno a él. A lo largo de la entrevista que se realizó el 15 de septiembre del 2015, en la ciudad de Guayaquil, Villarroel, narró que en un principio él era capaz de “hasta de salir desnudo si eso generaba más raiting”, pero con los años “mi manera de ver el programa fue cambiando, a medida que fui madurando tanto personal como profesionalmente, me di cuenta que habían cosas que no estaba bien como burlarme de los negros y los gays, botarme encima de las mujeres o utilizar el machete, porque generaba de alguna manera violencia” (Villarroel, 15 de septiembre del 2015, entrevista personal).

La CIESPAL en su informe titulado “Mi Recinto y Los Compadritos: imaginarios estereotipados y discriminatorios en series costumbristas montubias” asegura que esta “sitcom es una de las producciones nacionales que cuenta con un alto nivel de rating, de acuerdo a las mediciones de Ibope Time²⁴. En 2010 y 2011, por ejemplo, formó parte del top ten de la ficción televisiva en el Ecuador” (CIESPAL, recuperado el 20 de mayo del 2015). Fernando Villarroel, explicó que “durante siete de los 13 años que “Mi Recinto” estuvo en la televisión obtuvo de 30 a 40 puntos de raiting a nivel nacional”, sin embargo, decayó cuando el programa bajó su intensidad en las bromas que se realizaban.

²⁴ Empresa Brasileña que mide el raiting de siete canales nacionales (Ecuavisa Nacional e Internacional, Tc Televisión, GamaTV, Canal Uno, RTS y Teleamazonas)

Tabla N°5

Programa	Tipo	Rating
Mi Recinto	Ficción de humor	15
Rosita, la taxista	Telenovela	14
Mostro de amor	Telenovela	8
Ni por aquí, ni por allá	Ficción de humor	7
Fanatikada	Telenovela	4

Tomado de: Observatorio Iberoamericano de ficción televisiva

Según el estudio de CIESPAL en el 2011, seis actores del elenco deciden separarse de la producción debido a desacuerdos con Fernando Villarroel, ya que reclamaban mayor protagonismo dentro de la serie. De tal manera que para el 18 de abril del mismo año, los desertores de “Mi Recinto” lanzan por Canal Uno, un nuevo programa llamado “Los Compadritos”. Dos meses después, Fernando Villarroel, inició acciones legales en contra de “Los Compadritos” aludiendo que los actores estaban violando los derechos de autor al utilizar los mismos personajes y estilo que en “Mi Recinto”, los mismos que ya estaban patentados en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual como suyos. Sin embargo, “la idea original de “Mi Recinto”, tampoco es propiedad intelectual de su director actual, quien desde hace diez años mantiene litigio con Jorge Toledo, creador de la sitcom y demandante de Villarroel” (CIESPAL, p.5, recuperado el 23 de mayo del 2015). Según esta misma investigación, la demanda de Toledo a Villarroel es por el valor de 20 millones de dólares.

Durante 13 años, el Observatorio Iberoamericano de Ficción Televisiva (Obitel) ha analizado los diez programas más vistos de la televisión ecuatoriana, entre ellos figura “Mi Recinto”. En el 2011, este estudio aseguró que en 1993, Ecuavisa realizó una adaptación de la obra literaria del ecuatoriano José de la Cuadra, “Los Sangurimas”, una historia que habla sobre la vida de una familia campesina de la costa, siendo esta la primera representación del Pueblo

Montubio en la televisión nacional, su baja capacidad de sintonía, hizo que pronto saliera del aire. Para la Obitel, parte del éxito que mantiene “Mi Recinto” se debe a que después de seis años, la televisión volvió a tener entre sus parrillas, un programa que desafiaba el entorno poco cotidiano y apostaba por temáticas sociales como “el machismo, sexismo, discriminación social y racial” (Obitel, 2011, p.284).

Es sorprendente “la permanencia de “Mi Recinto” en los primeros lugares de sintonía tras trece años de emisiones consecutivas, por el mismo canal” (Obitel, 2014, p.288), Se cree que esto tiene relación con el público al que va dirigido ya que “los personajes se ubican en el sector rural de la Costa y transmiten costumbres y habla, que resultan conocidas para la gente de esa región” (Obitel, 2012, p.283).

Según Fernando Villarroel, el programa salió del aire debido a que él se encontraba desgastado profesionalmente ya que “no es fácil hacer durante 13 años el mismo tipo de humor”. Contó además que tomó la decisión de sacar la sitcom del aire, en un momento crítico ya que como la serie se grababa en el campo, estuvo internado por dengue hemorrágico y vio ahí la oportunidad de parar la producción y empezar a trabajar en nuevos proyectos personales. En relación con la Ley Orgánica de Comunicación, él cree que “era necesaria una regulación, porque en la televisión, todos nos pasamos y abusamos del “poder” que teníamos en la audiencia, creo que es importante regular los contenidos, por ello estuve dispuesto a cambiar el programa” (entrevista personal realizada el 15 de septiembre del 2015).

3.2. ¿Montubio o Montuvio?

¿Montubio o Montuvio? Es importante realizar esta aclaración para poder definir a este pueblo correctamente. En diciembre del 2014, la Real Academia de la Lengua Española (RAE) aprobó el uso del término montuvio en su edición

número 23, tras el pedido del Lic. Ángel Loor, director de la biblioteca “San Gregorio” de Portoviejo, quien indica que montubio con b hace referencia al hombre mordaz, mientras que con v hace referencia al hombre del campo. Para Eduardo Mendoza, gestor cultural de Portoviejo, explicó que “cuando se habla de montuvio se hace referencia al hombre que vive rodeado de ríos, mientras que montubio hace referencia al hombre que vive rodeado de montañas”. Sin embargo, la RAE también acepta el término Montubio, para describir al campesino de la costa.

Willintong Paredes, historiador, en el libro “Los Montuvios: etnia sociocultural invisibilizada”, aclara que él escribe Montuvio por tres razones: la primera debido a “la lexicografía y semántica original al escribir Montuvio nos permite un acertado acercamiento y objetiva comprensión, pues hace referencia a la vida social y cultura del monte que es lo que caracteriza el ser y hacer de los Montuvios” (Paredes, 2006, p.7). La segunda se da con relación a la tradición del regionalismo sociolingüístico del Montuvio en la región costa del Ecuador. Por último, lo hace con el fin de unirse a las propuestas de escritores ecuatorianos como: José Antonio Campos, Alfredo Espinoza, José de la Cuadra, Alfredo Pareja Diezcanseco, Miguel Donoso Pareja y Humberto Robles (Paredes, 2006, p.7).

Para el desarrollo de la presente trabajo de titulación, se mantendrá el término montubio y no montuvio, debido al empoderamiento que existe en la sociedad acerca del expresión montubio.

3.3. El Pueblo Montubio en Ecuador

El pueblo montubio aparece en el Ecuador a principios del siglo XV como producto del mestizaje entre blancos, indígenas costeños y negros, en especial con los habitantes del viejo mundo y los afrodescendientes. Dentro de este proceso histórico del mestizaje “los montubios deben ser reconocidos e

identificados como una variante regional de la cultura mestiza de la región litoral del Ecuador tropical” que con el paso del tiempo y a finales del XVII fueron afirmando su propia identidad (Paredes, 2006, pag.97).

A principios de la época republicana, participaron en las luchas de independencia de Daule y Yaguachi: sin embargo, fueron invisibilizados hasta finales del siglo XIX, cuando “cobran visibilidad con su importante rol en la Revolución Liberal²⁵, como los montoneros” (Arboleda, 2015, p.4). Movimiento social que se originó como parte de “la rebeldía popular, conformado por diversos grupos de hombres armados que se enfrentaban al ejército y atacaban haciendas” (Nuñez, 2010, p.110). Tras el periodo revolucionario, de 1960 hasta 1970, el desarrollo del pueblo montubio fue fundamental en la producción agroexportadora nacional, según la página del Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana (CODEPMOC) con la producción de cacao, café y banano.

El pueblo montubio está conformado por un conjunto de personas del litoral ecuatoriano autodefinidas por sus características propias. “Los montubios constituyen un conjunto de hombres, mujeres, niños y ancianos, blancos, negros ligados a su identidad cultural” (Noboa y Fuertes, 2011, p.11). Mientras que José de la Cuadra, escritor ecuatoriano, define al montubio como “un indio, no uniforme por la mezcla de las diversas nacionales indignas” (De la Cuadra, 1934, p.34). Sin embargo, son portadores de una cultura relacional caracterizada “no solo en su hablar típico, sino también tienen una forma “particular” de costumbres, tradiciones y comportamientos sociales” (Paredes, 2006, p.105).

²⁵ El Ecuador se encontraba dividido, por un lado la sierra apoyaba las políticas del conservador, Gabriel García Moreno, y la región litoral las ideas del liberal, Eloy Alfaro. La Revolución Liberal o Alfarista estaba en contra del sistema latifundista que manejaba Moreno. La misma que estalló el 5 de junio de 1895 con ayuda de los montoneros en sus batallones.

Zygmund Bauman, asegura que “la mayoría de nosotros tenemos una etiqueta étnica de nacimiento y la mantenemos o rechazamos por el resto de nuestra vida” (Bauman, 2001, p.78). Willington Paredes afirma esta teoría dentro del pueblo Montubio y dice que dentro de la marca de fábrica montubia “está contenida y marcada la huella de sus valores, costumbres y referentes que los vinculan al mundo sociocultural del montubio” (Paredes, 2006, p.107).

Los montubios mantienen una fuerte identidad cultural ligada a sus costumbres y tradiciones ancestrales que “antropológicamente se explica en la mezcla o cruce de varias etnias, tribus o ayllus” (CODEPMOC, recuperado el 4 de julio del 2014); por ejemplo: el uso de hierbas, del cacao y el cebo de vaca con poderes curativos, la creencia en el mal de ojo y en la eficacia de las limpiezas con hierbas del campo. Asimismo, saben percibir los sonidos de los animales en la oscuridad y distinguir los tipos de lluvias que se avecinan.

La principal diferencia del montubio, con las demás nacionalidades, es que se mantiene el patriarcado y la monogamia, simbolizado por el antecesor más antiguo de cada núcleo familiar, como señal de respeto. Sin embargo “la familia montubia gira en torno a la madre, antes que del padre, en el ámbito afectivo” (CODEPMOC, recuperado el 4 de julio del 2014). Las relaciones afectivas, dependen de las capacidades económicas de la familia del hombre, quien debe iniciarse en la actividad laboral en la adolescencia.

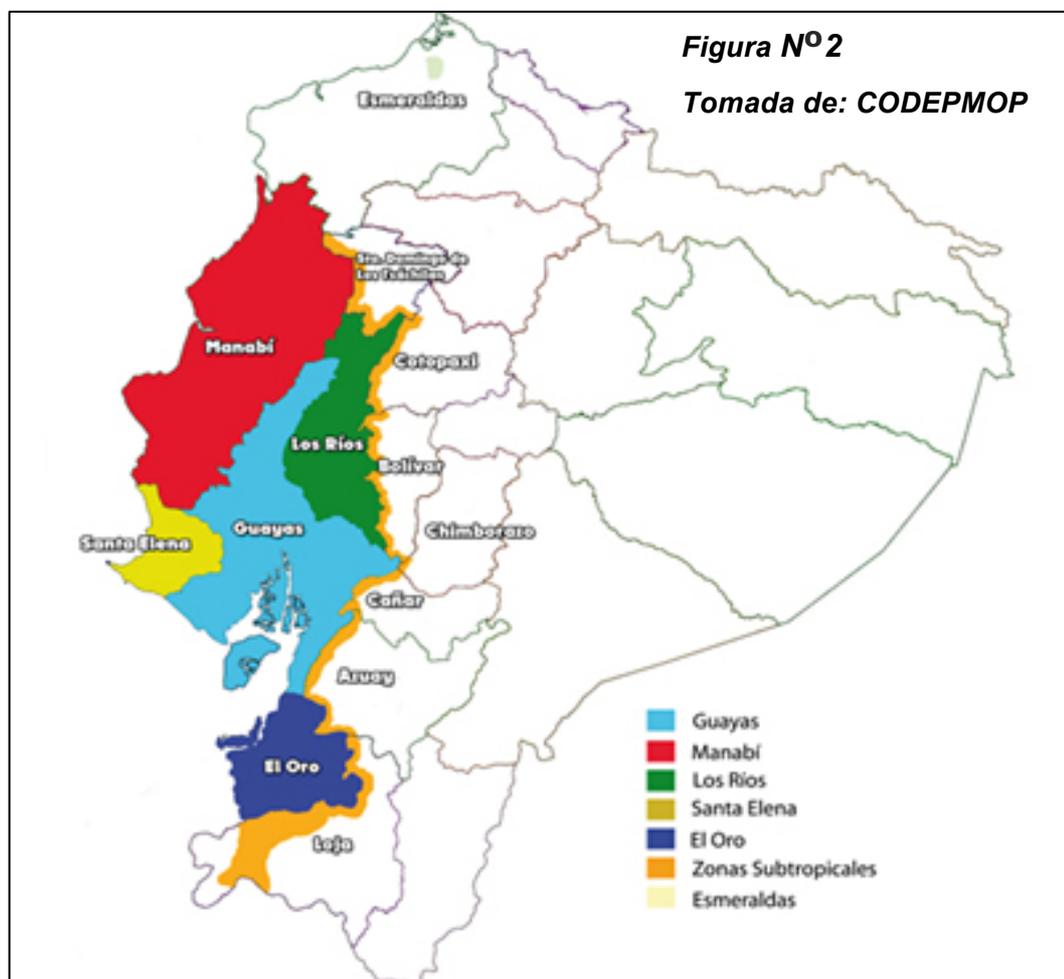
El historiador Willington Paredes explica que dentro de la cosmovisión montubia existen diversos tipos de montubios, denominados así por las ocupaciones o lugares en los que se desarrollan y son:

- Montubias tejedoras: Mujeres que saben reconocer la adecuada paja toquilla y los tipos de fibra vegetal para realizar el tejido. Para Paredes, la mayor cantidad de montubias tejedoras se encuentran en la provincia Manabí.
- Montubias olleras: Son las mujeres que se desarrollan en el área

productiva y elaboran ollas de arcilla aptas para conservación de diferentes productos. Ubicadas principalmente en Samborondón.

- Montubios domadores: Son denominados así los hombres y jóvenes que se dedican a domar caballos o burros, normalmente se los montan sin cabalgadura.
- Montubios agricultores: Son los hombres y mujeres que se dedican al agro. La mayor cantidad de montubios se dedican a esta actividad.

En cuanto a la ubicación geográfica, se encuentran dentro del Plan Geográfico del Ecuador, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el 2010, que estableció la ubicación de la zona montubia en base de los sistemas “hidrográficos de la Costa que modifican las condiciones climáticas generales y determinan la zona montubia. Se podría decir que esta zona se riega por los largos ríos litorales y sus inextricables afluentes.” (INEC, recuperado el 4 de julio del 2014). El pueblo montubio está ubicado principalmente en la provincia de Manabí, Guayas, Santa Elena, Los Ríos, El Oro y en las zonas fronterizas de estas provincias.



3.4. “Mi Recinto” incidencia social y estereotipos

La comedia de situación “Mi Recinto” fue dirigida por el actor y productor Fernando Villarroel, quien a su vez interpreta al compadre Garañón. El elenco está compuesto por nueve personajes: las comadres: ‘Lengua de yoyo’, ‘Tatiana’, ‘Isabel Cristina’, ‘Bertha’ y los compadres ‘Candelario’, ‘Locutor’, ‘Calo’, ‘Filomeno’ y ‘Garañón’.

La serie gira en torno al compadre Garañón, en la zona costera del país, que busca representar las costumbres del pueblo montubio, en un sitio llamado “Mi Recinto”, este nombre hace referencia a una expresión montubia utilizada para referirse al sitio en donde se encuentran algunas casas de madera, paja en el techo y calles de tierra, donde habita este extracto social. Fernando Villarroel, explica que “de alguna manera me basé en los comics de Condorito, cuando cree el proyecto, pensé en poner un nombre a cada personaje que describa sus cualidades físicas y anteponer la palabra “compadre” con el fin de darle un sentido apego a la cultura montubia”.

Una breve descripción sobre los personajes de esta serie:



Fuente:
TCtelevisión

El compadre Garañón se “autodenomina como montubio y se identifica con un “potro salvaje”, realiza gestos y movimientos intersexuales como los de caballo. Viste de forma descuidada una camisa de manga larga estampada, pantalón de tela y sombrero. Siempre lo acompaña su machete y escopeta” (León, 2008, pag.32). El colectivo Gamma lo define como “una figura patriarcal, con atributos de feo, bromista y agresivo. Su relación con las mujeres es de irrespeto y violencia, muchas veces aparece realizando algún tipo de abuso a las mujeres, las arroja al suelo y hace movimientos a los de una relación sexual” (Gamma, 2007,p.2). Su nombre, Garañón, significa según la Real Academia de Lengua Española “ hombre semental muy potente o macho cabrío destinado a ser padre”, lo que explica su comportamiento dentro de la serie. A lo largo de la serie, vive enamorado de ‘la Susi’, una mujer que nunca

se muestra en escena. Para Fernando Villarroel, este personaje es tan importante como Garañón y además mantenía a la audiencia enganchada.



Fuente:
TCtelevisión

El compadre 'Filomeno', viste pantalones de tela, camisas estampadas de colores vistosos y un sombrero de paja blanca, anda siempre acompañado de un viejo radio que funciona a pilas y pasa escuchando la única emisora que llega a "Mi Recinto". Es un hombre de espíritu inocente, que entabla amistad con todo aquel que se cruce. Tiene una estrecha relación con el compadre 'Locutor', de quién recibe constantemente cachetadas, ante las incoherencias que dice.



Fuente:
TCtelevisión

El compadre 'Locutor', trabaja en una radio cercana a "Mi Recinto", viste pantalones de tela color naranja, camisa azul y sombrero de paja. Es considerado por los demás habitantes del recinto como un hombre sabio y justo ya que siempre habla de Dios y hace las cosas correctamente, sin embargo, constantemente se refiere en términos despectivos al compadre

Garañón.



Fuente:
TCtelevisión

El compadre 'Calo', viste una camisa celeste floreada, pantalón crema y un sombrero. Lleva colgada en su cuello una botella de licor llamado 'Puro de Balsapamba'. Es adicto y pasa bebiendo durante el día. En ciertas situaciones parece depender tanto de la bebida que llega a idolatrarla. Es un hombre pícaro, pero inocente ya que siente amor a primera vista por varias mujeres. Él siempre ve lo positivo a cada cosa.



Fuente:
TCtelevisión

El compadre 'Candelario', anda siempre de mal humor y a la defensiva. Es un hombre inseguro. Viste una camisa amarilla, pantalones negros y un sombrero que cubre su larga cabellera churona. Anda armado, en algunas ocasiones con un machete y

en otras con una pistola. Siempre hace referencia a los “guilliguillis”, recordando su época en el ejército. No siempre aparece en todos los capítulos de la serie.



Fuente:
TCTelevisión

La comadre ‘Bertha’, usa vestidos estampados, no exhibe su cuerpo ya que es la mayor de las comadres. Camina en zapatillas de plástico y su cabello siempre está agarrado en una coleta. Es considerada, por los moradores de “ Mi Recinto”, como una mujer abnegada que cuida con amor de madre a su sobrina ‘Tatiana’, quien en varias ocasiones le saca de casillas, por lo que intenta corregirla con una especie de correa que ella llama “chicote”. En muchas ocasiones la llaman “la vieja Bertha” refiriéndose a ella en un tono despectivo.



Fuente:
TCTelevisión

La comadre ‘Tatiana’, usa trajes cortos y vistosos donde sus pechos sobresalen. Su cabellera es rubia, situación por la cual los compadres y las comadres le hacen bromas de mal gusto. Siempre está extremadamente maquillada y adornada de bisutería. Es considerada por las comadres como la tonta egoísta que siempre piensa en ella por encima de todo e ignora los esfuerzos que hace su tía por ayudarla. Muestra claramente cómo se ha tornado su vida debido a la migración de sus padres.



Fuente:
TCTelevisión

La comadre ‘Lengua de yoyo’, como su nombre lo indica, se caracteriza porque al hablar su lengua se enreda y a veces sus comentarios se le van de las manos. Es considerada como la chismosa del recinto porque está en todas partes. Viste ropa en tonos rosada y faldas cortas, lleva siempre una trenza.



Fuente:
TCtelevisión

La comadre 'Isabel Cristina', es la mujer más "culta" de "Mi Recinto", sabe hablar inglés e intenta enseñarles a los compadres y a las comadres. Además conoce normas de etiqueta, ya que sus padres están relacionados con la Junta que gobierna a "Mi Recinto". Ella siempre anda en tacos, con pantalones cortos y blusas que la cubren bien. Representa a la mujer católica que sueña con hacer obra social.

El sociólogo Rafael Guerrero, en una entrevista realizada por Dayana León en el 2007, aseguró que "siempre ha existido una discriminación de la cultura montubia, sobre todo para las elites letradas, ya que existe un componente rural muy importante dentro de Guayaquil, sobre todo de los sectores urbano marginales en relación a sus costumbres montubias" (León, 2008, p.110). Lo que concuerda con la apreciación de CIESPAL en cuanto a la vestimenta ya que "puede decirse que no es propia de los hombres y mujeres del campo. Las camisas floreadas y coloridas que usan los actores, sobre todo el protagonista, son propias de sectores populares o urbano-marginales de Guayaquil" (CIESPAL, pag.8, recuperado el 23 de mayo del 2015). Es decir, que "Mi Recinto" representa a la versión elitista del montubio.

3.5. "Mi Recinto" en la mira: Ley de Comunicación

A lo largo de su trayectoria, la serie ha estado inmersa en debates sociales. En el 2004, por ejemplo, la Corporación Montubia del Litoral realizó una campaña para que la serie salga del aire calificándola de sexista, vulgar, racista y discriminatoria. En este mismo año, los miembros del Archivo Histórico del Guayas analizaron el programa "Mi Recinto", estableciendo que "agrede, ridiculiza, y distorsiona los referentes socioeconómicos de la cultura montubia de la costa rural ya que no contribuye con la educación de las sociedades ni fomenta el respeto a la diversidad cultural" (El Universo, 2004, recuperado el 23 de mayo del 2015).

En el 2007, el Observatorio Ciudadano de Comunicación definió a “Mi Recinto” como “un programa vulgar en el que se ve a las mujeres vestir faldas cortas y blusas escotadas, mostrando gran parte de sus senos y los hombres se caracterizan por ser agresivos entre ellos” (Gamma, 2007,p.3). Esto coincide con la investigación de CIESPAL titulada “Mi Recinto y Los Compadritos: imaginarios estereotipados y discriminatorios en series costumbristas montubias”, la misma que fue realizada en el 2013 y arroja resultados de 2895 personas encuestadas, quienes hacen una dura crítica a la manera en que se representa a la mujer como un indicador sexual y al hombre del campo como machista. Ante todas estas calificaciones, Villarroel, en una entrevista realizada por diario El Universo, afirmó que él realizó una investigación sobre la vida de los montubios para iniciar con la producción del programa. (El Universo, recuperado en junio del 2014).

El 22 de abril del 2014, el Movimiento Nacional de los Derechos Humanos, los consejos nacionales para la igualdad, la Corporación Montubia del Litoral y el CODEPMOC presentaron una queja ante la Defensoría del Pueblo, organismo regulado por la Superintendencia de Comunicación, en contra el programa “Mi Recinto”. Para Fabián Seferino, representante del CODEPMOC, “Mi Recinto” “reproduce estereotipos en contra de las mujeres y personas afroecuatorianas, indígenas y montubias, que constituyen hechos que inciden en la comprensión de una realidad distorsionada” (Fundamedios, recuperados el 22 de mayo del 2015). La iniciativa surgió tras la queja realizada por la representante de la asociación Silueta X, Diane Rodríguez, quien sugirió que la Supercom que regule los programas cómicos como: “Mi Recinto”, “La Pareja Feliz” , “Los Compadritos” y “Vivos”.

Esta denuncia se formuló en base a lo que establecen la Constitución Nacional del Ecuador y la Ley Orgánica de Comunicación, en especial el Art.61, que habla del contenido discriminatorio y establece que “se entenderá como contenido discriminatorio todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en

razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado judicial, condición socio-económica, condición migratoria (...)" (Registro Oficial N. 22, 2013, p.12).

Asimismo se establece en el Art.62 de LOC que está "prohibida la difusión de mensajes a través de los medios de comunicación que contribuyan a la apología de la discriminación e incitación a la realización de actos violentos basados en algún tipo de mensaje discriminatorio" (Registro Oficial N. 22, 2013, p.12). Ante esta denuncia, el 28 de abril del 2014, el superintendente de comunicación, Carlos Ochoa, destacó la importancia de la que sociedad tenga conciencia ante estos temas ya que "lo grave de la discriminación, no es la discriminación en sí, sino que de tanto repetirse se regulariza"(naturaliza) (Portal oficial Supercom, recuperado el 22 de mayo del 2015).

Para Romel Jurado, experto en el desarrollo de normativas y políticas en torno a la comunicación, la denuncia contra "Mi Recinto" pudo acogerse a más de un artículo, debido a que no solo existía contenido discriminatorio, sino "también violento, por ejemplo: la violencia sexual, se veía en la manera abusiva de tocar a las mujeres, en cómo se referían a ellas y en las bromas en torno a sexualidad, lo que no era solamente sexista, sino también abiertamente violento; por otra parte, la violencia se evidenciaba en las frases con las que se refieran a los afroecuatorianos, personas de otras preferencias sexuales e indígenas" (Jurado, 21 julio del 2015, entrevista personal). Para Jurado, "Mi Recinto", violentaba el Art.65, que habla sobre la clasificación de audiencias y franjas horarias, el Art.66, se refiere al contenido violento, por último el Art.68, detalla la prohibición de transmitir contenido sexualmente explícito.

Para comprender de qué manera "Mi Recinto" infringe los artículos 61 y 66 de la Ley Orgánica de Comunicación, es necesario conocer algunas definiciones establecidas por la Comisión Ocasional de Comunicación de la Asamblea Nacional, entregadas en el Informe Complementario del Proyecto de Ley Orgánica de Comunicación, en el 2011:

- Art.61: Se entiende como discriminación “el uso de lenguaje, imágenes, publicaciones y publicidad ofensiva, intolerante, sexista, racista, xenófobas, homófobas o denigrantes en cualquiera de sus formas” (Comisión Ocasional de Comunicación, 2011, p.28)
- Art.66: Este apartado hace uso de dos elementos jurídicos. En el primero, se explica que es considerado contenido violento “todo mensaje que denote el uso intencional de la fuerza física o psicológica, de palabra o de obra” (Comisión Ocasional de Comunicación, 2011, p.34). El segundo, se refiere a todo acto que “implique la fuerza física o psicológica, escenificada en el contenido difundido, sea en contra de sí mismo u otras personas y colectivos humanos” (Comisión Ocasional de Comunicación, 2011, p.35).

Por otro lado, esta sitcom también incumplía el Art.65 de la LOC, que habla sobre la clasificación de audiencias y franjas horarias y establece tres tipos de audiencias y sus horarios, tanto para radio como televisión y son:

“1.- Familiar: incluye a todos los miembros de la familia. La franja familiar comprende desde las 06h00 a las 18h00. En esta franja solo se podrá difundir programación de clasificación “A”: Apta para todo público.

2.-Responsabilidad compartida: La componen personas de 12 a 18 años, con supervisión de personas adultas. La franja horaria de responsabilidad compartida transcurrirá en el horario de 18h00 a las 22h00. En esta franja se podrá difundir programación de clasificación “A” y “B”: Apta para todo público, con vigilancia de una persona adulta; y,

3.-Adultos: Compuesta por personas mayores a 18 años. La franja horaria de personas adultas transcurrirá en el horario de las 22h00 a las 06h00. En esta franja se podrá difundir programación de clasificación “A”, “B” y “C”: Apta solo para personas adultas.” (Registro Oficial N. 22, 2013, p.12 y 13).

“Mi Recinto”, se trasmitía de lunes a viernes a las 20h00, es decir, dentro de la franja triple A²⁶, violentando la restricción horaria de acuerdo a la audiencia, ya

²⁶ Horario en el que más rating tienen los medios visuales.

que el contenido no era afín al público de la franja de responsabilidad compartida. Por otra parte, existían escenas con contenido sexual; un ejemplo común en las escenas de “Mi Recinto” se daba cuando el Compadre Garañón, solía abalanzarse sobre las mujeres, tumbándolas al piso ,mientras sobre ellas, simulaba movimientos del acto sexual, lo que se reafirma con mayor claridad en el Art.68 que habla sobre el contenido sexualmente explícito, este establece que “todos los mensajes de contenido sexualmente explícito difundidos a través de medios audiovisuales, que no tengan finalidad educativa, deben transmitirse necesariamente en el horario para adultos” (Registro Oficial N. 22, 2013, p.13). Ante este artículo, la Comisión Ocasional de Comunicación de la Asamblea Nacional, en el Informe Complementario del Proyecto de Ley Orgánica de Comunicación, explicó que “aunque no se prohibirán los contenidos violentos y explícitamente sexuales difundidos a través de los medios de comunicación, se debe regular su accesibilidad a los diferentes grupos humanos” (Comisión Ocasional de Comunicación, 2011, p.35).

3.5.1. Entretenimiento Vs contenidos interculturales

En el libro “Informe Final sobre la línea base del cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación” se detalla la importancia del Art.36, que establece que “los pueblos y nacionales indígenas, afroecuatorianas y montubias tienen derecho a producir y difundir su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes” (Registro Oficial N. 22, 2013, p.8).

Dentro de la lógica de la realización nacional, “Mi Recinto”, formaría parte de la producción intercultural del medio en el cual se transmitía, debido a que visibilizaba al pueblo montubio, y estaba dentro del formato televisivo de una Comedia de Situación. Sin embargo, para el Doctor Romel Jurado, “Mi Recinto, no genera una comunicación personal, ni interpersonal, ni grupal, sino una comunicación de Mass-Media, esto quiere decir, que la comunicación que

circula a través de este programa fija ciertos arquetipos de conducta de una población, por lo que no es un programa costumbrista, ya que no hace ninguna recreación de la cultura montubia, ni trata de representarlos, ya que no es fiel a sus valores; sino es más bien un programa de entretenimiento que trata de explorar los instintos más básicos de las personas” (Jurado, 21 julio del 2015, entrevista personal).

El Art.7 del reglamento para la aplicación del Art.36 de la Ley Orgánica de Comunicación establece que “los medios de comunicación social, incluidos los impresos y los sistemas de audio y video, por suscripción que operen en un canal propio, se abstendrán de producir contenidos que connoten o denoten visiones negativas, exorcizantes, estereotipadas o prejuiciadas sobre los pueblos y nacionalidades” (Cordicom, 2015, p.9). De esta manera, “Mi Recinto” estaría incumpliendo, también, con el Art.36 de la LOC.

Jurado cree que el punto más complicado que existe en la producción nacional es el factor económico y este a su vez “es el punto en el que el entretenimiento cobra mayor protagonismo que otros tipo de programas, ya que producir una hora de entretenimiento de calidad implica diversos factores (buenos actores, guionistas, alto presupuesto de producción, locaciones, etc.), pero las empresas comunicacionales abaratan el presupuesto lo más posible, consiguen buena venta de publicidad y así cumplen con la regla comercial más fuerte “compra barato, vende caro” sin importar la calidad del contenido” (Jurado, 21 julio del 2015, entrevista personal). Según Jurado, la esfera que distingue a “Mi Recinto” entre ser una comedia y una sitcom es el tipo de producción, ya que el entretenimiento tiene que ser divertido, sin olvidar que la clave del éxito está en los límites, porque “no se pueden violentar los derechos de las personas y bromear con ellos; eso es justamente lo que pasaba en “Mi Recinto”, una constante violación de derechos humanos, tanto raciales, sexuales y culturales” (Jurado, 21 julio del 2015, entrevista personal).

3.6. Metodología de la investigación

Esta investigación se abordará desde un enfoque cualitativo, el mismo que nos permitirá examinar detalladamente los elementos discriminatorios, en el contenido de “Mi Recinto”. Los elementos que se analizarán prioritariamente son aquellos que estén estrechamente relacionados con los artículos en los infringió este programa y aquellos que contribuyan a la construcción infundada de estereotipos.

3.6.1. Contenido a analizar

El objeto de análisis de esta investigación, será el capítulo llamado “Ay Tatita”, con una duración total de 45 minutos. Cada capítulo inicia con la misma introducción, que dura tres minutos, se utiliza una cámara con efecto reflexivo, es decir, la cámara actúa como los ojos del actor principal de “Mi Recinto”, el compadre ‘Garañón’, quien se despierta, por el sonido de su despertador, toma una camisa y un pantalón blanco, se los pone y antes de acabar la escena se escucha su voz diciendo “mi machete”, sus ojos se dirigen a él, lo toma y lo pone en su pantalón. Acto seguido, se ve al compadre ‘Garañón’, abrir una puerta, sale al balcón de su casa de madera y su mirada se dirige a una mesa de manera, donde hay una taza de café, un plato de patacones con queso, una radio, un libro de amorfinos, encima de este un yoyo y por último cae a sus espaldas un diario llamado ‘El derrotero’.

El capítulo que se va a analizar, inicia con una conversación entre el compadre ‘Locutor’ y el compadre ‘Filomeno’, cuando una joven los saluda, ambos compadres intercambian algunas palabras, y le preguntan si busca a alguna de las comadres, ella les responde que no, que está buscando al compadre ‘Garañón’. Ambos se sorprenden, sin embargo, el compadre ‘Locutor’ le pregunta qué hace buscando a ese ‘hombrecito’, él siempre se refiere de esa manera al compadre ‘Garañón’, ella le dice que no sea metido, lo que al

compadre 'Filomeno' le causa mucha gracia, el compadre 'Locutor' se molesta y le pega una cachetada. Cuando voltean, la joven, ya no está.

La siguiente escena, se desarrolla en la casa del compadre 'Garañón', la joven que vestía pantalones cortos, un top y un par de tocones, llega a la casa de 'Garañón', toca la puerta.

-'Garañón': Siiii ¿Quién es?

-Ella: Soy yo 'Garañón', abre

-'Garañón': ¿Quién yo?

-Ella: 'Garañón' yo, abre que te traje una sorpresa

-'Garañón': ¿Qué vienes a buscar?

-Ella: A ti

-'Garañón': Ya es tarde

-Ella: ¿Por qué?

En ese momento sale 'Garañón' y se encuentra con Analía Yajaira, él realiza sonidos similares a los de un caballo, le lanza un par de piropos y la invita a pasar. Segundos después de que la puerta se cierra, aparece otra mujer tocando la puerta de 'Garañón', mientras le dice a regañadientes que lo que más odia en la vida es la infidelidad y el engaño, 'Garañón' realiza las mismas preguntas que le hizo a Analía Yajaira, antes de abrir la puerta, cuando sale se encuentra María Elisa. Se pone nervioso y ella le pregunta con quién está ella entra y se escuchan gritos, María Elisa sale y le pregunta a 'Garañón' quién es la mujer que está en su casa y por qué esta desnuda, él le dice que ella estaba estudiando para ser profesora y le está explicando el principio de la humanidad, ella entiende y él pícaramente la invita a "aprender" con ellos, ella accede. Después se ve a los compadres 'Locutor' y 'Filomeno' tras de un árbol espionando a 'Garañón'. El compadre 'Locutor', le dice a 'Filomeno' que María Elisa es una mujer casada y ambos están cometiendo adulterio, 'Filomeno' bromea al respecto y el compadre 'Locutor' le pega otra cachetada, cuando él le pega, sus gestos son un tanto afeminados.

Al regresar del corte comercial, salen de la casa de la comadre 'Bertha' las comadres 'Lengua de Yoyo' y 'Tatiana', quien se queja porque su tía quiere que use un vestido largo para la fiesta que le van a hacer si acaba el preuniversitario. Segundos después aparece en escena la comadre 'Isabel Cristina' y le dice a 'Tatiana' que su vestido está muy largo, y le pregunta qué tipo de ropa quisiera usar y ella le dice que quiere usar un pantalón apogado, hasta las caderas, para poder mostrar el hilo, con un top chiquito y así ir a bailar reggaetón con sus amigas en una discoteca. Ante esta respuesta, su tía 'Bertha' reacciona mal y entra a buscar el chicote para pegarle.

Después aparece 'Tatiana' cruzando un puente, lleva algunos cuadernos en la mano, luce preocupada. En ese momento aparece el compadre 'Locutor' y le pregunta qué le ocurre, ella está nerviosa y le dice que metió la pata, debido a esa expresión él se imagina que ella está embarazada. Hasta que 'Tatiana' le cuenta que no sabe cómo decirle a su tía que si no saca buenas notas, va a reprobado el preuniversitario, el compadre 'Locutor', logra respirar y le dice que tranquila que él le va a enseñar, para que pueda dar el examen, pero resulta que 'Tatiana' iba a reprobado: literatura, marketing, estadística e inglés. 'Locutor', se molesta, pero de todos modos termina llevándola a la biblioteca de la radio "HKK", en la que él trabaja, para poder enseñarle con mayor facilidad, pero 'Tatiana' no le presta atención y cuando termina de explicarse, se da cuenta que ella no ha entendido nada. El compadre 'Locutor' se preocupa y ella le dice que tiene un plan. El compadre 'Locutor', siempre trata a 'Tatiana' de 'Tatita', por ello el nombre del capítulo.

En la siguiente escena aparecen los compadres 'Filomeno', 'Garañón' y 'Calo' conversando sobre la fiesta que planea hacer la comadre 'Bertha', por 'Tatiana', cuando la ven a lo lejos, con una amiga. En ese momento el compadre 'Calo', se emociona y dice que es capaz de dejar el 'Puro de Balsapamba' por la amiga de 'Tatiana'. Ellas se acercan, 'Calo' le pide a 'Tatiana' que le presente a su amiga y ella le dice que se llama Norberta y es la chica más estudiosa de la clase, él le entrega una flor y se la lleva a la casa de

‘Garañón’, segundos después se escuchan gritos y ‘Calo’ sale corriendo hacia sus amigos y les dice que es un hombre la amiga de ‘Tatiana’. Ella les explica que es el compadre ‘Locutor’ que se disfrazó de mujer para hacerse pasar ella y dar su examen, luego aparece él, vestido de mujer, y les dice que es mejor decirle la verdad a la comadre ‘Bertha’, los compadres le hacen bromas en torno a su sexualidad y él dice sentirse cómodo vestido de mujer.

Para terminar el capítulo, aparece la comadre ‘Bertha’ en una hamaca sujeta de un palo por la parte de arriba y la llevan los y las comadres ‘Tatiana’, ‘Isabel Cristina’, ‘Lengua de Yoyo’, ‘Locutor’, ‘Filomeno’ y ‘Candelario’. Mientras tanto los compadres ‘Garañón’ y ‘Filomeno’ hacen bromas en torno a lo fea que es, como ellos la llaman, la vieja Bertha.

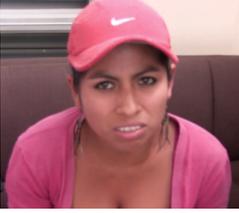
3.6.2 Técnica de investigación

Para cumplir con el objetivo de esta investigación se desarrolló un grupo focal mixto en el que se analizó la incidencia sobre diversas apreciaciones y se profundizó en las sensaciones generadas a través de las imágenes o acciones, que calaron en la mente de los participantes. Se eligió esta técnica de análisis cualitativo con el fin de confirmar la información obtenida a lo largo de la presente investigación.

3.6.3. Miembros del grupo focal

Como se especificó anteriormente para el desarrollo de esta investigación fue necesario contar la presencia de un grupo focal mixto, debido a que el tipo de contenidos que se examinaron requerían mayor pluralidad de opiniones dentro del análisis. Se contó con la presencia de tres hombres y tres mujeres correspondientes al segundo y tercer quintil de la población quiteña.

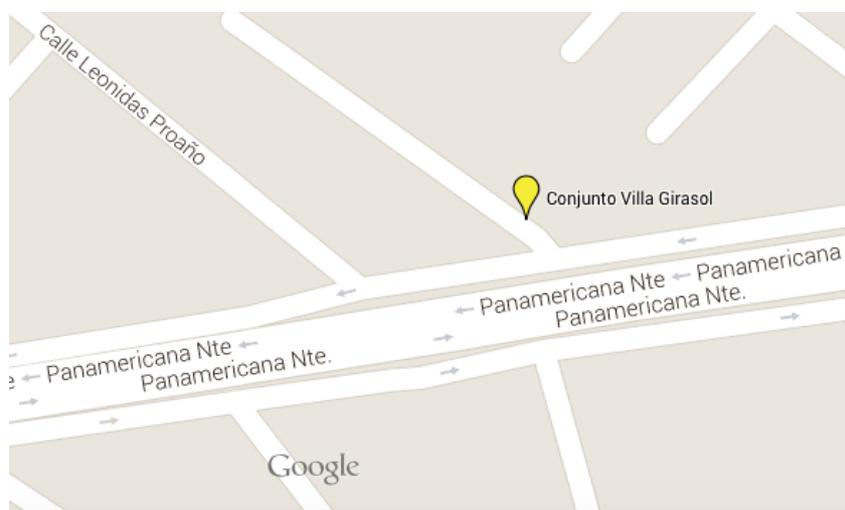
Tabla N°6

Foto	Nombre	Edad	Profesión
	Marilú Pérez	30 años	Limpieza construcción
	Lorena Novos	25 años	Empleada doméstica
	Liliana Pijallo	21 años	Limpieza construcción
	Vicente Yunca	31 años	Jornalero
	Fredy Flores	50 años	Albañil
	Raúl Guamán	36 años	Pintor

3.6.4. Datos sobre el desarrollo del grupo focal

Con el fin de recoger de mejor manera las opiniones, el Grupo Focal se desarrolló en el ambiente laboral, con una duración dos horas el miércoles 2 de septiembre del 2015. El grupo focal se llevó a cabo en el Conjunto Villa Girasol, ubicado en al norte de Quito en el sector de Llano Grande (ver imagen), lugar en el que los participantes desempeñan diferentes labores.

Figura N°3



Tomada de: Google Maps (recuperado el 5 de septiembre del 2015 en <https://www.google.com/maps/d/edit?mid=zgHOxyp-dt3I.kPobpBGtvskU>)

3.6.5. Matriz temática del grupo focal

Tabla N°7

Tópico	Escenas
	Analía Yajaira y María Elisa usan pantalones cortos, un pequeño top y tacones para visitar a 'Garañón'.

Género	'Tatiana' usa un vestido largo, que le cubre todo.
	'Tatiana' prefiere usar un pantalón pegado, el que pueda mostrar su ropa interior, un top corto y quiere hacerse un tatuaje
	El compadre 'Locutor' tiene actitudes femeninas en algunas escenas .
	El compadre 'Locutor' se viste de mujer y asegura sentirse cómodo en esa posición.
Violencia	El compadre 'Locutor' le pega al compadre 'Filomeno'.
	La comadre 'Bertha' le pega con el chicote a 'Tatiana'.
	El compadre 'Garañón' golpea al compadre 'Filomeno' cuando no está de acuerdo con uno de sus comentarios.
Discriminación	El compadre 'Locutor' se refiere despectivamente de 'Garañón.'
	El compadre 'Locutor' se burla de 'Filomeno' porque no sabe el significado de adulterio.
	La comadre 'Lengua de Yoyo' le dice tonta a la comadre 'Tatiana' reforzando el estereotipo de la mujer bonita.
	'Isabel Cristina' se burla de 'Tatiana' porque no sabe a lo que se refiere cuando ella le habla de las normas de etiqueta.
	'Tatiana' interpreta el papel de una chica que no puede pasar el preuniversitario.
	El compadre 'Locutor' le dice a 'Tatiana' que es obvio que ella se quede en el preuniversitario.
	'Tatiana' está a punto de perder cuatro materias y no muestra interés por aprender.

	<p>'Garañón' se burla de Bertha, diciéndole que es fea y siempre se refiere a ella diciéndole 'La vieja Bertha'.</p>
	<p>'Filomeno' huye del compadre 'Locutor' cuando esta vestido de mujer. Discriminando a los transexuales.</p>
	<p>'Garañón' se burla del compadre 'Locutor', cuando dice que se siente cómodo vestido de mujer. Discrimina a las personas GLBTI.</p>
Contenido sexualmente explícito	<p>'Garañón' tiene a una mujer desnuda en su casa.</p>
	<p>'Garañón' mete a dos mujeres a su casa, para aprender sobre el inicio de la "humanidad"</p>
	<p>Ambas mujeres se pelean por estar en una relación íntima con 'Garañón'.</p>
	<p>'Calo' se lleva a una "mujer" que acaba de conocer a una casa, para mantener una relación sexual con ella.</p>
	<p>'Calo' sale asustado al descubrir que la "mujer" tiene miembro viril.</p>
	<p>'Garañón' es morbosos con Norbertha, diciéndole que tiene buena espalda.</p>
	<p>'Garañón' intenta tocar los senos de la 'Tatiana'.</p>
Estereotipos del pueblo montubio	<p>El hombre montubio, es un hombre viril. Denota del comportamiento de 'Garañón'.</p>
	<p>Para el hombre montubio, está bien vista la infidelidad. Denota del comentario de 'Filomeno', diciendo que la carne es débil.</p>
	<p>La mujer montubia, le gusta exhibir su cuerpo, por la manera en la que visten las actrices.</p>
	<p>Los montubios, no tienen un nivel alto de educación.</p>

	Los montubios, tienen dificultades al hablar.
	Los montubios son violentos.

3.6.6. Desarrollo del grupo focal

El grupo focal constó de cuatro etapas. En un primer período se explicó a los participantes el mecanismo de trabajo, junto al objetivo de la investigación y se observó el intro del programa “Mi Recinto”. Al culminar, se realizó una pausa para los que integrantes del Grupo Focal puedan expresar sus ideas y entre todos discutir si los elementos que se utilizaron eran correctos para construir la imagen del montubio. Los miembros de grupo focal expresaron que sí se utilizan recursos propios del montubio, por ejemplo Lorena Novos dijo que “el hombre el montubio siempre anda con un machete”. Aunque existen otros elementos, como los amorfinos, la casa de madera, el verde y la taza de café que los miembros del grupo focal no tomaron en cuenta.

Minutos después se reprodujo el primer bloque del capítulo “Ay Tatita” en el que se ven imágenes con contenido sexualmente explícito en el que la temática principal es la infidelidad y el deseo carnal. Los participantes expresaron que por una parte “se deja ver el galanteo del montubio porque en serio ellos tienen esa manera de buscarle, coquetearle y decirle cosas bonitas a la mujer”, dijo Marilú Pérez. Sin embargo, para las demás participantes “Mi Recinto” influencia la morbosidad del hombre hacia la mujer. Asimismo, Raúl Guamán expresó que “el Compadre ‘Filomeno’ colabora mental o moralmente con la manera en la que el Compadre ‘Garañón’ corteja o coquetea a las mujeres que aparecen en la escena”, lo que demuestra que “la infidelidad está bien vista como dentro del programa”, como dijo Vicente Yunca.

En una segunda etapa, los participantes observaron el segundo bloque del capítulo en análisis. En este, parecen en escena únicamente mujeres,

planteando el conflicto principal de este capítulo, que es la celebración porque Tatiana va a aprobar el preuniversitario, lo que enorgullece a su tía, la Comadre Bertha. Este fragmento recurre al estereotipo de “la mujer bonita, pero tonta y por lo general a la rubiecita, siempre se la monta de tapita”, de acuerdo a Marilú Pérez.

Se habló acerca de como el tipo de ropa que utilizan las mujeres es influenciado por el ambiente en el que se desarrollan, por ejemplo: “antes las mujeres se vestían más tapadas, ahora muestran todo y por eso existe la morbosidad y se da la falta de respeto a la mujer”, de acuerdo a Lorena Novos. Sin embargo, Vicente Yunca cree que “influye bastante en la manera de vestir, el hecho no tener un padre que le esté diciendo los principios morales que debe tener porque un tío es solo un tío, no es lo mismo que vivir con los padres”, lo que refleja las consecuencias de la migración, como una problemática social que ha afectado al Ecuador a lo largo de su historia. A raíz de la migración, los participantes del grupo focal aprobaron el uso del “chicote” como un correctivo ya que “es necesario reprender a los chicos de alguna manera, como parte de su educación”, como dijo Lorena Novos.

En el tercer bloque se muestra el desarrollo del conflicto, ya que Tatiana se encuentra con el Compadre ‘Locutor’, y que cuenta que no aprobó el preuniversitario, él se ofrece ayudarla para que pueda pasar con el examen de recuperación, por lo que Marilú Pérez resalta que “en el programa se nota mucho la amabilidad ya que cuando alguien tiene un problema todos se juntan”. En esta escena, se recurre nuevamente a un estereotipo ya que el Compadre ‘Locutor’, al ver a Tatiana preocupada, insinúa que ella está embarazada y eso “en nuestra sociedad es normal, porque se cree que una chica joven arruina su vida cuando va tener un hijo”, como dijo Liliana Pillajo.

A medida de que se desarrolla esta escena se ve como “Tatiana usa su belleza para seducir, en este caso al profesor, antes que en ponerse a estudiar” Lorena Novos. Mientras el Compadre ‘Locutor’ le explicó, ella “esta como perdida,

pensando en la vida nocturna, en salir y exhibirse. Los jóvenes son así, en estos días”, comentó Liliana Pillajo. De alguna manera, para Freddy Flores, esto recae en que “a la chica no le importa el esfuerzo que hace la tía para ayudarle y sacarla adelante, por más que ella le dé todo lo que le pide”, es decir, que lo que más importante es la fiesta y diversión.

Finalmente, en el cuarto bloque se llega al desenlace del conflicto. Mientras todos están hablando de la celebración, llega Tatiana junto al Compadre ‘Locutor’ vestido de mujer, ya que se iba a hacer pasar por Tatiana para dar el examen, para Marilú Pérez es “algo que ya se venía venir porque a lo largo de capítulo se ve al Compadre ‘Locutor’ actuar raro, medio afeminado y sus gestos eran femeninos”. Por lo que Lorena Novos aseguró que “la homosexualidad no está aceptada en la sociedad, creo que se la debería mostrar de manera diferente en la televisión”. Raúl Guamán concordó con ella y afirmó “ que un hombre se vista de mujer y hasta se ponga globos para simular senos, es más ofensivo para las mujeres, que para los hombres”.

Minutos después el Compadre ‘Calo’ se enamora del Compadre ‘Locutor’ vestido de mujer, que se hace pasar por Norbertha, ‘Calo’ se lo lleva a la casa de ‘Garañón’ y cuando estaba empezando el acto sexual se da cuenta que es un hombre y sale corriendo, lo que resulta extraño y exagerado para Liliana Pillajo ya que “en la vida real uno no se iría a la cama con una persona que acaba de conocer, menos si es en campo porque la gente de allá es más conservadora”. Además, Marilú Pérez afirma que “ ‘Calo’ es adicto a la bebida, porque anda con la botella a la mano”, lo que hace referencia a otra problemática social.

Para cerrar el conflicto ,Tatiana le cuenta a su tía que perdió el preuniversitario, por lo deben llevar a Comadre ‘Bertha’ al doctor, para Lorena Novos “la manera en la que sacan a la señora en la hamaca, creo que no va para nada con la manera en que se lo haría en el campo”.

3.6.7. Conclusión y resultados de la investigación

A través del análisis de recepción obtenido gracias al grupo focal se logró confirmar que la audiencia del segundo y tercer quintil de la población quiteña considera que la sitcom “Mi Recinto” sí viola los artículos establecidos por la Ley de Orgánica de Comunicación. El grupo focal se desarrolló de manera uniforme, todos los miembros participaron de manera activa y vertieron diferentes opiniones que aportaron un mejor análisis del contenido.

Uno de los comentarios finales más interesantes, en relación al pueblo montubio con el programa “Mi Recinto”, fue el de Lorena Novos quien dijo que “los montubios, son gente de campo que se dedican a trabajar, a estar bien con su hogar, como todo padre llevar la comida al hogar y la mujer se dedica a cuidar la casa. Creo que los actores deberían estudiar como son los montubios, para poder reflejarlos en la televisión. En el caso de las mujeres, salen todas destapadas y es no tiene nada que ver con lo que es la mujer montubia. En “Mi Recinto” más se dedican a la morbosidad y hacerle de menos a la mujer”. En este caso, la reflexión es concisa y puntal, pues para Lorena Novos, que ha vivido rodeada de parientes montubios, “Mi Recinto” resulta ser todo lo contrario a lo que es su familia y además genera que un alto índice de contenido discriminatorio en torno a la figura femenina.

Otra observación interesante fue la de Raúl Guamán, quien habló desde el punto de la audiencia y asegura que “los programas viven de nosotros, simplemente para ellos es un modo de vivir, es su trabajo. Sinceramente nunca me gustó el programa, como padre no dejaría que mis hijos lo vean, pero creo que la televisión nos muestra cosas que antes no sabíamos, así como el sexo o la homosexualidad, sin embargo el programa no es educativo”. Esta afirmación a pesar de corta, abarca una serie de conceptos, por ejemplo: hace referencia al sentido comercial en torno a la audiencia en televisión y por qué el rating de este programa se mantuvo tantos años como uno de los vistos. Por

otro lado, Guamán habla de cómo de alguna manera, este programa topa temas sensibles que antes no se trataban en la televisión y eran desconocidos de alguna manera. Lo que demuestra que si estas temáticas fueran tratadas de manera correcta en la televisión podrían cumplir un carácter educativo que es uno de los principios básicos de la televisión.

A pesar de estas apreciaciones, los miembros del grupo focal encontraron dos aspectos positivos dentro del programa “Mi Recinto”. Primero, reconocieron y se sintieron identificados con las dos problemáticas sociales que se presentaron en el capítulo “Ay Tatita”, por un lado se trató el problema de la migración y cómo afecta esto a los hogares ecuatorianos. Se habló del alcoholismo, a breves rasgos y como ocasiona problemas dentro de la sociedad. Asimismo, se rescataron dos valores del pueblo montubio como la solidaridad y la amabilidad de los personajes, en determinadas ocasiones.

En conclusión, la sitcom “Mi Recinto”, presenta problemas con la Ley Orgánica de Comunicación en temas de: Género, violencia, discriminación y sí contribuye a la desfiguración mediática del Pueblo Montubio generando así la construcción errónea de un estereotipo. Lo que responde a la pregunta de investigación del presente trabajo de titulación.

CAPITULO IV

EL LENTE DEMOCRÁTICO DEL PERIODISMO

A continuación se justificarán los productos periodísticos que se realizarán como resultado de la presente investigación, con el fin de mostrar su utilidad en la vida periodística.

4.1. Justificación social de los productos periodísticos

La Ley Orgánica de Comunicación en el Art.36 contempla el derecho a la comunicación intercultural y pluricultural que establece que “los medios de comunicación tienen el deber de difundir contenidos que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, tradiciones, y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias, por un espacio del 5% de su programación diaria” (Registro Oficial N. 22, 2013, p.8).

Por ello los productos periodísticos del trabajo de titulación manejarán formatos y ejes para analizar y documentar la realidad del pueblo montubio y a su vez, cumplir con el Art. 36 de la LOC.

Alejandro Carpentier decía que “el periodismo es una maravillosa escuela de vida”, sin embargo, los medios de comunicación en el Ecuador no han presentado propuestas novedosas para visibilizar a uno de los pueblos más importantes dentro del concepto de la plurinacionalidad en la cual se enmarca nuestro país. Dentro de la investigación efectuada se descubrió que en Ecuador solo se han presentados dos propuestas con el fin de representar al pueblo montubio; sin embargo, ni la adaptación de “Los Sangurimas” realizada por Ecuavisa en 1993 ni “Mi Recinto” que estuvo 13 años en la televisión, lograron encarnar y visibilizar al pueblo montubio como tal.

4.2. Estrategia de segmentación posicionamiento

Segmentación Geográfica

- Región del País: Sierra

Segmentación Demográfica

- Edad: 18 a 60 años
- Género: Masculino y Femenino
- Ocupación: Jóvenes, jóvenes estudiantes, adultos, profesionales, madres y padres de familia.

Segmentación Pictográfica

- Clase Social: Media Alta y Alta

4.3. Planificación de los productos

A continuación se detallan los enfoques y ejes aplicados en cada producto periodístico. Cada uno de ellos es independiente con el fin de que la audiencia pueda comprenderlos de manera autónoma, sin embargo, forman parte de un todo, llamado Comunicación Intercultural.

4.3.1. Televisión

El campo audiovisual, es uno de los más completos y eficaces para llegar a la audiencia por ello se decidió realizar un reportaje, debido a que es el género periodístico más completo en el cual se abordará un mayor número de enfoques, lo que permite la intervención de más personas, con el fin de profundizar la investigación. Se manejará un eje analítico en el que se muestre un análisis acerca del programa "Mi Recinto". Programas así han captado la

atención del televidente por la calidad de la información y la manera en la que son presentados los temas.

Duración: 9 minutos.

4.3.2. Radio

El espacio radial, es uno de los más ricos, y tiene la capacidad de calar en la mente de los radioescuchas lo que nos permite generar una mayor capacidad de análisis. Para el producto radial, se realizará una crónica radial acerca de los tipos de producción agrícola en los que se desarrolla montubio, bajo el nombre del “viravuelta”. El objetivo del producto radial es contrastar dos tipos de producción y su aporte a la economía nacional.

Duración: 9 minutos

4.3.3. Prensa escrita

La prensa escrita, es una de las plataformas periodísticas que busca brindar a la sociedad un mayor análisis. Se decidió realizar un suplemento informativo de 8 páginas en formato A4, por considerar una manera apropiada para la presentación del contenido e imágenes.

El tema central es el Pueblo Montubio. Su nombre será Aguaite, una palabra típica montubia que significa mirar. En una primera parte, habrá un análisis histórico de este pueblo junto al historiador Ramiro Molina, en la segunda, un arquetipo del montubio mostrará sus principales características, además de su atuendo y para complementar, una entrevista a profundidad sobre las tradiciones montubias.

Extensión: 8 hojas

4.3.4 Digital

La plataforma digital consta de un diseño sencillo, atractivo, llamativo y armónico. Para lograr este objetivo se trabajará en la calidad multimedia, tanto para fotografía como para sonido. El nombre del sitio web es Comunicación Intercultural, siendo así, esta plataforma la que agrupe los demás productos.

4.4. Conclusiones y recomendaciones

A continuación se evidenciarán las conclusiones obtenidas de la presente investigación en cada uno de los campos de desarrollo y las recomendaciones para futuros investigadores.

4.4.1 Conclusiones

- Si la Ley Orgánica de Comunicación no hubiera establecido normativas para regular programas de entretenimiento como “Mi Recinto”, probablemente, en este caso, el pueblo montubio, seguiría siendo invisibilizado socialmente. Además, el programa seguiría al aire, sin ningún cambio en su contenido.
- Al no existir una ley que reglamente y defienda a la cultura como un patrimonio, los pueblos y nacionalidades corren el riesgo de ser incivilizados, desfigurados, discriminados y violentados, en los diferentes espacios comunicacionales.
- “Mi Recinto” degradaba la imagen del pueblo montubio, generando estereotipos sociales en torno a la vida del hombre de campo del litoral ecuatoriano y, a su vez, reafirmaba el uso de imágenes sexistas, violentas y discriminatorias.
- A nivel sociocultural, existe un altísimo grado de desconocimiento sobre el pueblo montubio, así como de sus tradiciones y saberes ancestrales, lo que permite que los medios de comunicación los invisibilicen.

- Los medios de comunicación construyen estereotipos sociales equívocos, en torno a los pueblos y nacionalidades del Ecuador, que terminan por deformar la identidad de estos grupos humanos.
- En el Ecuador no existe comunicación intercultural, debido a la falta de investigación de periodistas y la falta de interés de los medios de comunicación para difundir dichos contenidos.
- Los medios de comunicación televisivos destinan espacios culturales con el fin de acatar el Art. 36 de la Ley Orgánica de comunicación, que establece que “todos los medios de comunicación tienen el deber de difundir contenidos que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias, por un espacio de 5% de su programación diaria, sin perjuicio de que por su propia iniciativa, los medios de comunicación amplíen este espacio” (Registro Oficial N 22, p.8). Sin embargo, los temas no son presentados con la debida profundidad y análisis.

4.4.2. Recomendaciones:

A lo largo de la presente investigación se observó que tanto el periodismo como la comunicación cultural se mantienen relegadas, por lo que se recomienda buscar nuevas maneras de aprovechar el vasto concepto cultural en el que se enmarca el Ecuador, para crear nuevos espacios de difusión de la cultura. Asimismo, se recomienda realizar un análisis de los programas de entretenimiento y evaluar sus ventajas y desventajas, con el fin de

Por otro, la tradición cultural que posee el pueblo montubio del Ecuador es vasta, se recomienda realizar una investigación a profundidad sobre sus orígenes, el empoderamiento de la cultura montubia, su tradición oral y saberes ancestrales.

REFERENCIAS

- Acosta, A. Infórmate Ecuador. Recuperado el 13 de mayo del 2015.
http://www.informatecuador.com/inicio/index.php?option=com_content&view=article&id=2645:una-no-cronica-de-una-ley-de-comunicacion-con-calles-vacias-&catid=6:opinion&Itemid=18
- Adorno, T. (1988). La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas. Editorial Sudamericana Buenos Aires.
- Álvarez, B. (1999). La comedia enlatada. Barcelona, España. Editorial: Gédisa
- Arboleda, M. (2015). Cuatro tesis sobre escribir montubio. Editorial: Casa de la Cultura Manabí. Manabí, Ecuador. Recuperado el 23 de junio del 2015.
<http://lalineadefuego.info/2015/04/07/cuatro-tesis-sobre-escribir-montubio1-por-maria-arboleda/>
- Barbero, J. (1999). La televisión y el melodrama. Bogotá, Colombia. Editorial Anceres.
- Barbero, M. (1987). De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Df México, México. Editorial: Metropolitana.
- Barberi, S y Viveros, D. (2012). Estudio sobre el contenido y sintonía de programas televisivos que se transmiten en señal abierta en sectores urbanos de Guayaquil. Recuperado en:
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/123456789/266/1/T-UCSG-PRE-FIL-CCS-4.pdf>
- Barthes, R. (1985). La aventura semiológica. Buenos Aires, Argentina. Editoria: Paidós.
- Baudrillard, J. (1978). Cultura y Simulacro. Barcelona, España. Editorial: Kaíros.
- Borroso, J. (1996). Realización de géneros periodísticos televisivos. Buenos Aires, Argentina. Editorial: Síntesis.
- Butler, J. (1990). Variaciones sobre sexo y género. Barcelona, España. Editorial: Paídos.
- Blum, R. Y Lindheim, R. (1987) . Programación de las cadenas de televisión en horarios de máxima audiencia. Madrid, España. Editorial: Instituto oficial de radio y televisión.
- Cerezo, M. (1994). Teorías sobre el medio televisivo y educación: El discurso televisivo. Buenos Aires, Argentina. Editorial: Grupo Imagio

- Ciespal. (2011). Informe para el Observatorio Iberoamericano de Ficción Televisiva. Recuperado en:
<http://www.vistazo.com/impresia/entretiempos/imprimir.php?Vistazo.com&id=5254>
- Ciespal. (2013). Mi Recinto y los Compadritos: imaginarios estereotipados y discriminatorios en series costumbristas montubias. Recuperado en:
<http://186.5.95.154:22000/mediaciones/index.php/investigaciones/2724-mi-recinto-y-los-compadritos-imaginarios-estereotipados-y-discriminatorios-en-series-costumbristas-montubias>
- Consejo de desarrollo del pueblo Montubio de la costa ecuatoriana, recuperado el 4 de julio del 2014 en: <http://www.codepmoc.gob.ec>
- Consejo de Partición y Comunicación. (2013). Misión y Visión. Recuperado el 12 de mayo del 2015. <http://www.cordicom.gob.ec/mision-y-vision-del-cordicom/>
- De la Cuadra, J. (1934). Los Sanguirimas. Guayaquil, Ecuador. Editorial: Central Católica.
- Díaz, B. (2007) Informe de Medios de Comunicación Iberoamericanos. Recuperado en: http://www.infoamerica.org/primeranauario_medios.pdf
<http://www.supercom.gob.ec/Supercom-CarlosOchoa-entrevista-EcuadorTV-denuncia-programas-comedias>
- Diario Los Andes, (2013). La Ley de radiodifusión y televisión de Ecuador, que data de la dictadura, no contempla la responsabilidad social. recuperado el 11 de mayo del 2015. <http://www.andes.info.ec/es/actualidad-sociedad/ley-radiodifusion-television-ecuador-no-tenia-responsabilidad-social.html>
- Ecuador Inmediato. (2010). Betty Carrillo denuncia a la presidencia de la comisión de Comunicación. recuperado el 12 de mayo del 2015
http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_usar_view&id=128680&umt=betty_carrillo_renuncia_a_presidencia_comision_comunicacion
- Entrevista Supercom ha recibido denuncia contra programas cómicos. Recuperado el 22 de mayo del 2015.
<http://www.supercom.gob.ec/Supercom-CarlosOchoa-entrevista-EcuadorTV-denuncia-programas-comedias>
- Entrevista. (2015). Fernando Villarroel Guayaquil – Ecuador.
- Entrevista. (2015). Romel Jurado. Quito – Ecuador.
- Entrevista. (2015). Ángel Loor. Manabí – Ecuador.
- Entrevista. (2015). Eduardo Mendoza. Manabí – Ecuador.
- Entrevista. (2015). Ramiro Molina. Manabí Ecuador.
- El Comercio. (2014). Bonil indignado por sanción de la Supercom. Recuperado el 13 de mayo del 2015. <http://www.elcomercio.com/politica/Bonil->

[caricatura-Xavier_Bonilla-El_Universo-Ley_Comunicacion-Superintendencia_Informacion-sancion_0_1078092332.html](http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/ley-de-medios-ya-incide.html)

El Comercio. (2013) Ley de Medios ya incide en la prensa libre. Recuperado el 13 de mayo del 2015. <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/ley-de-medios-ya-incide.html>

El Comercio. (2014) Ecuador esta entre los 10 países del mundo donde se ha achicado la libertad de presa. Recuperado el 13 de mayo del 2015. <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/ecuador-10-paises-del-mundo.html>

El Comercio. (2014) Relatoría de la CIDH sobre la ley de comunicación. Recuperado el 13 de mayo del 2015. <http://www.elcomercio.com/opinion/editorial/relatoria-de-cidh-ley-de.html>

El Comercio. (2014) Ecuador retrocede 13 puntos en el ranking de la libertad de expresión. Recuperado el 13 de mayo del 2015. <http://www.elcomercio.com/actualidad/rsf-reporteros-informe-ranking-libertad.html>

El Universo. (2004). Vivos y revueltos, un nuevo programa con viejos personajes. Recuperado en: <http://www.eluniverso.com/2004/07/10/0001/1065/93F1DEDCC1E1417381FE2A823E86B980.html>

El Universo. (2004). Entidades culturales y estudiantes analizan el contenido de “Mi Recinto”. Recuperado el 23 de mayo del 2015. <http://www.eluniverso.com/2004/12/13/0001/262/99874549F0CB48F9BE81F19BD2FE2D9E.html>

El Universo. (2010). Hoy se conoce pedido de renuncia de Betty Carrillo. Recuperado el 12 de mayo del 2015 <http://www.eluniverso.com/2010/03/26/1/1355/hoy-conoce-pedido-renuncia-betty-carrillo.html>

El Universo. (2010). Carillo desafía el acuerdo, sobre Ley de Comunicación recuperado el 11 de mayo del 2015 <http://www.eluniverso.com/2010/03/10/1/1355/carrillo-desafia-acuerdo-sobre-ley-comunicacion.html>

El telégrafo. (2011) Andino presenta informe para la Ley de comunicación, recuperado el 12 de mayo del 2015. <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/andino-presenta-informe-para-ley-de-comunicacion.html>

El telégrafo. (2012). La Ley de Comunicación se votara articulo por articulo. Recuperado el 12 de mayo del 2015. <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/cordero-suspende-votacion-de-la-ley-de-comunicacion.html>

- El telégrafo. (2011). Andino presenta informe para la Ley de comunicación, recuperado el 12 de mayo del 2015.
<http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/andino-presenta-informe-para-ley-de-comunicacion.html>
- EPEC. La invención de la televisión. recuperado el 17 de marzo del 2015
<http://www.epec.com.ar/docs/educativo/institucional/fichatelevision.pdf>
- Foucault, M. (1970). Orden del discurso. Buenos Aires, Argentina. Editorial: Paídos.
- Fundamedios. (2014) Ministerios y organismos estatales presentan denuncias por discriminación contra programas cómicos. Recuperado el 22 de mayo del 2015. <http://www.fundamedios.org/alertas/ministerios-y-organismos-estatales-presentan-mas-denuncias-por-discriminacion-contra-programas-comicos/>
- Frankenberg, G. (2011). Teoría Crítica. Recuperado el 13 de julio del 2014 en:
http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/17/teoria-critica.pdf
- Freedom House. (2014) Recuperado el 13 de mayo del 2015.
https://freedomhouse.org/sites/default/files/FreedomofthePress_2015_FINAL.pdf
- George, Y. (2002). Contrapunteo Estadounidense / Latinoamericano de los Estudios Culturales. Recuperado el 3 de julio del 2014 en:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100916032054/31judice.pdf>
- Gordillo, I. (1999) Narrativa y Televisión. Sevilla, España. Editorial: Mad.
- Guale, G. (2011). El programa televisivo Mi Recinto y su incidencia en la identidad cultural de la cabecera parroquial de Colonche en el 2011. Recuperado en:
<http://repositorio.upse.edu.ec:8080/bitstream/123456789/663/1/TESIS%20GLENDA%20MERCY%20GUALE%20FLORES.pdf>
- Hall, S. (1997). Representaciones culturales y significados prácticos. Londres. Editorial: The open University
- Hall, S. (1980). Codificar y decodificar la televisión. Londres. Editorial: The open University
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (1994). Dialéctica de la ilustración: fragmentos filosóficos. Madrid, España.

- Imbert, G. (2009). La Televisión y las cotidianidades. Recuperado en: <http://www.um.es/tic/LIBROS%20FCI-II/TV%20y%20cotidianidad-G%20Imbert.pdf>
- Informe Human Rights Watch. (2015) Recuperado el 13 de mayo del 2015. http://www.hrw.org/sites/default/files/related_material/ecuador_sp_1.pdf
- Jhon, S. (2010), La televisión en Latinoamérica, recuperado el 17 de marzo del 2015 <http://recursos.cnice.mec.es/media/television/bloque1/pag6.html>
- Jurado, R. (2015). Informe Final sobre la línea base del cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación. Quito, Ecuador. Editorial: Súper Intendencia de comunicación e información.
- León, D. (2008). Imaginarios de género en Mi Recinto: programa de la televisión ecuatoriana. Recuperado en: <http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/350/4/TFLACSO-2008DLLF.pdf>
- Media televisión, recuperado el 28 de abril del 2015. <http://recursos.cnice.mec.es/media/television/bloque8/pag7.htm>
- Maigret, E. (2005) Sociología de la comunicación y los medios. Bogotá, Colombia. Editorial: Ráfaga.
- Mattelart, A. y Mattelart, M. (1995). Historias de las teorías de la comunicación. Madrid, España. Editorial: Paídos.
- McLuhan, M. (1969). Comprender a los medios de comunicación.
- Moncayo, M. (2008). Las representaciones populares en un programa de televisión ecuatoriano. Recuperado en: <http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/350/4/TFLACSO-2008DLLF.pdf>
- Meló, D. (2012). Familia contemporánea y televisión: recepción del talk show. Recuperado en: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2872/1/T1020-MC-Melo-Familia.pdf>
- Moya, P. (2003). Análisis del manejo de la agenda setting de TC televisión.
- Nash, M. (2000). La política de lo diverso. Barcelona, España. Editorial: Paídos.
- Neto, A. (2013). La reproducción del discurso patriarcal y machista en los medios de comunicación. Análisis crítico del discurso del programa Mi Recinto. Recuperado en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1209/1/T-UCE-0009-67.pdf>
- Noboa, E. y Fuertes, P. (2011). La cultura montubia en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Recuperado el 4 de julio del 2014 en: <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/564/1/PROYECTO%20MONTUBIO.pdf>

- Observatorio iberoamericano de ficción televisiva. (2011). Calidad de la Ficción Televisiva y participación mass media. Rio de Janeiro, Brazil. Editorial: Globo S.A.
- Observatorio Iberoamericano de la ficción televisiva. (2012). Transnacionalización de la ficción televisiva en los países iberoamericanos. Editorial: Meridional.
- Observatorio Iberoamericano de ficción televisiva. (2013). Memoria social y ficción televisiva en países iberoamericanos. Editorial: Sulina.
- Observatorio Iberoamericano de ficción televisiva. (2014). Estrategias de producción transmedia en la ficción televisiva. Editorial: Sulina.
- La Republica. (2015). Ecuador de parcialmente libre a país sin libertad de prensa, según de Freedom House. Recuperado el 13 de mayo del 2015. <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2015/04/29/ecuador-parcialmente-libre-pais-sin-libertad-prensa-freedom-house/>
- Lamas, M. (1989). La antropología feminista y la categoría. Barcelona, España. Editorial: Paídos.
- Lamas, M. (1990). Usos, dificultades y posibilidades de género. Toluca, México. Editorial: Papeles de la población
- Lamas, M. (1999). Diferencia de género y diferencia sexual. Toluca, México. Editorial: Papeles de la población
- Ley Orgánica de Comunicación. (2013). Tercer suplemento de la Ley Orgánica de Comunicación, registro oficial número 22. Quito, Ecuador. Editorial: Asamblea Nacional
- Ley de radiodifusión y televisión. 2011. Recuperado el 11 de mayo del 2015 http://www.rtecuador.ec/documentos/1404407881.LEY_DE_RADIODIFUSION_Y_TELEVISION.pdf
- Laswell, H. (1985). Estructura y función de la comunicación en la sociedad. Barcelona, España. Editorial: Meninas.
- Lipovetsky. (1983). La era del vacío.
- Observatorio Ciudadano de Comunicación. (2007). Análisis de entretenimiento en la televisión ecuatoriana. Quito, Ecuador. Editorial: Los frailes.
- Paredes, W. (2006). Los montuvios: etnia sociocultural invisibilizada. Guayaquil, Ecuador. Editorial: Archivo Histórico del Guayas.

- Padilla, G. y Requejio, P. (2010). La sitcom o comedias de situaciones: orígenes, evolución y nuevas prácticas. Madrid, España. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información.
- Plan Nacional de Buen Vivir 2013 -2017. (2013). Registro Oficial. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Quito, Ecuador. Recuperado en: http://www.buenvivir.gob.ec/pnbv-popup/-/asset_publisher/B9gE/content/version-plan-nacional-2013-2017
- RAE, diccionario, recuperado el 28 de abril del 2015.
<http://lema.rae.es/drae/?val=entretenimiento>
- Rincón. O, (2006). *Narrativas Mediáticas*. Barcelona, España. Editorial: Gedisa
- Rincón. O. (2010). Nuevas narrativas televisivas: relajar, entretener, contar, ciudadanizar y experimentar. Bogotá, Colombia. Editorial: Metropolitana.
- Rich, A. (2007). La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. Recuperado el 4 de julio del 2014 en:
http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:nnVSF4A5zz8J:scholar.google.com/+heterosexualidad&hl=es&as_sdt=0,5
- Ruitenbeek, H. (1967). El individuo y la muchedumbre. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.
- Sitio oficial Tc televisión. Recuperado en: <http://www.tctelevision.com/mirecinto>
- Telégrafo. (2014). Demandas contra programas de televisión. Recuperado en: <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/se-suman-demandas-contraprogramas-de-television.html>
- Toro, B. (2011). Medios de comunicación masiva: una construcción de realidad. Recuperado en:
<http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/265/Discursos%20hegemonicos%20y%20medios%20masivos%20de%20comunicacion.pdf>
- Tuerno, P. (2005) La TV es fantástica. Breve historia de las series que nos invadieron. Madrid, España. Editorial: Magala.
- Vázquez, M. (1988). Los teleniños. México DF, México. Editorial: Laia.
- Villarroel. F. (2011). Diario el Universo. Recuperado en:
<http://www.eluniverso.com/2004/09/28/0001/18/018DB68E389B4DCFA0AA14FB0B56D62B.html>
- Villarroel. F. (2014) Diario el Universo. Recuperado en:
<http://www.eluniverso.com/noticias/2014/04/23/nota/2815596/reinosa-anuncia-accion-legal-contragrupoquepusoqueja>
- Wolf, M. (1987). Investigación sobre la comunicación de masas: crítica y perspectivas. Buenos Aires, Argentina. Editorial: Amorrortu

Zabala, M. (2012). Televisión sensacionalista o inestabilidades: hacia un estudio de consumo. Recuperado en:

<http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/5992/2/TFLACSO-2014MGPJ.pdf>

ANEXOS

- Anexo 1.- Análisis del primer episodio:

Nombre	Opinión
Marilú Pérez	- “Se deja ver el galanteo del montubio porque en serio ellos tienen esa manera de buscarle, coquetearle y decirle cosas bonitas a la mujer, pero también que hacen de menos a la mujer”.
Lorena Novos	- “Este programa influencia mucho la morbosidad a la mujer”. -“Es cierto que el hombre el Montubio, siempre anda con un machete”.
Raúl Guamán	- “Hay agresión de parte del Compadre ‘Locutor’ al Compadre ‘Filomeno’ y eso denota que es en el campo”. - “El Compadre ‘Filomeno’ colabora mental o moralmente la manera en la que el Compadre ‘Garañón’ corteja o coquetea a la mujer”.
Freddy Flores	- “Es un programa pícaro que muestra la infidelidad positivamente”.

- Anexo 2- Análisis segundo episodio:

Nombre	Opinión
Marilú Pérez	- “Se deja ver a la mujer, sobre todo a la bonita como la tontita”. - “Por lo general a la rubiecita, siempre se la monta de tapita” . - “Yo creo que está bien el hecho de celebrar los triunfos y logros de la familia, pero ahí lo dejan como el “por fin” aprobó después de tanto insistir”.
Lorena Novos	- “Se ve dos formas de vestir. Antes las mujeres se

	<p>vestían más tapadas, ahora muestran todo y por eso existe la morbosidad y se da la falta de respeto a la mujer”.</p> <p>- “ Es necesario de alguna reprimir a los chicos, creo que es parte de la educación”.</p>
Raúl Guamán	<p>- “Ahí lo que se es que aunque no haya plata, lo más importante es que haya diversión”.</p> <p>- “Ahí muestran como si aprobar un preuniversitario, fuera un logro muy grande”.</p>
Freddy Flores	<p>- “De alguna manera la forma en que se visten ahora las mujeres ha cambiado y se ha entrometido en la vida del campo”.</p>
Vicente Yunca	<p>- “Yo creo que influye bastante en la manera de vestir, el hecho no tener un padre que le este diciendo los principios morales que debe tener porque un tío es solo un tío, no es lo mismo que vivir con los padres”.</p> <p>- “Es importante poner reglas y por ello a veces se recurre a la correa, chicote, etc.”</p>

- Anexo 3.- Análisis del tercer episodio:

Nombre	Opinión
Marilú Pérez	<p>- “A lo largo de capítulo se ve actuar al Compadre ‘Locutor’ raro, medio afeminado, sus gestos son más a lo femenino”.</p> <p>- “Se deja ver que el actor principal no quiere mucho a la señora Bertha porque la trata despectivamente”.</p> <p>- “Me parece a mi que ‘Calo’ es adicto a la bebida, porque anda con la botella a la mano”.</p>
Lorena Novos	<p>- “La homosexualidad no esta aceptada en la sociedad, creo que se la debería mostrar de manera diferente en la televisión”.</p>

	- “La manera en la que sacan a la señora en la hamaca, creo que no va para nada con la manera en que lo haría en el campo”.
Liliana Pillajo	- “En la vida real uno no se iría a la cama con una persona que acaba de conocer, creo que la gente del campo es más conservadora”.
Raúl Guamán	- “Que un hombre se vista de mujer y hasta se ponga globos para simular senos, es ofensivo para las mujeres, más que para los hombres”. - “Los actores hablan de tomar y estar con mujeres, aunque no se ven escenas con sexo se da a entender”.
Vicente Yunca	- “Yo creo que se notaba que el actor era gay”. - “La actuación del señor es bastante exagerada.”

- Anexo 4.- Comentarios obtenidos del grupo focal:

Nombre	Conclusión
<p>Marilú Pérez</p> 	<p>“Primero, no tiene nada que ver con lo montubio. En la manera como se expresan al hablar de otras personas y aunque no he tenido la oportunidad de conocer a los Montubios, su mismo nombre lo dice, que esta pegados al monte y a lo sano.</p> <p>Me parece que el programa esta totalmente exagerado, en todos los sentidos. No creo que es un programa educativo y que los montubios deberían revelarse”.</p>
<p>Lorena Novos</p> 	<p>“Los montubios, son gente de campo que se dedican a trabajar, a estar bien con su hogar, como todo padre llevar la comida a la casa y la mujer se dedica a cuidar la casa.</p> <p>Creo que los actores deberían estudiar como son los montubios, para poder reflejarlo en la televisión y así</p>

	<p>poder entender mejor la cultura del Ecuador.</p> <p>En el caso de las mujeres, salen todas destapadas y es no tiene nada que ver con lo que es la mujer montubia. En “Mi Recinto” más se dedican a la morbosidad y hacerle de menos a la mujer”.</p>
<p>Liliana Pijallo</p> 	<p>“No sé como sean los montubios, es la primera vez que veo este programa, pero creo que esta mal que las mujeres salgan descubiertas y ellas seduzcan al hombre. Creo que las mujeres debemos el ganarnos el respeto y de igual manera los hombres. No estoy de acuerdo con el programa”.</p>
<p>Vicente Yunca</p> 	<p>“Yo creo que el programa no es nada educativo, porque no muestra como realmente es un montubio, porque les están haciendo quedar mal ya que los montubios no actúan, ni se visten así. En el campo las mujeres no andan con tacos.”</p>
<p>Fredy Flores</p> 	<p>“No me gusta el programa. Es mejor que no salga en la televisión y que primero conozcan más nuestra cultura para que pongan de parte y hacer un buen programa”.</p>
<p>Raúl Guamán</p> 	<p>“Los programas viven de nosotros (la audiencia), simplemente para ellos es un modo de vivir, es su trabajo.</p> <p>Sinceramente nunca me gustó el programa, como padre no dejaría que mis hijos vean, pero creo que la televisión nos muestra cosas que antes no sabíamos, así como el sexo o la homosexualidad, sin embargo el programa no es educativo”.</p>